

2/12330

Año VI

Núm. LXIV



REVISTA
DE
EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura



CACERES - OCTUBRE - 1904

SUMARIO

Los Zúñigas, Señores de Plasencia (*continuación*), por **Vicente Paredes**.—
Alevosía, por **Crotontilo**.—Ocaso, por **Luz**.—El Arte en Cáceres duran-
te el siglo xvi: Retablo de Santa María (*conclusión*), por **Daniel Berjano**.
—Un libro sin letras, por **Carolina Coronado**.—Mi casa de Villanueva de
la Serena, por **El Marqués de Torres-Cabrera**.—Cacería de gazapos geo-
gráficos en la provincia de Badajoz, por **R. García-Plata de Osma**.—Co-
misiones de Monumentos: De Cáceres, por **J. Sanguino**.—Sobre Higiene:
Jornalero y lugareña, por **R. de L.**—Crónica regional, por **Un Cacerense**.
—Notas bibliográficas: (Manuales Sociales. I. Crónicas del trabajo, por J. de Posse Villelga;
El Feminismo en las sociedades modernas, por E. González Blanco; Sophia, revista teosófica), por
X. y R. de L.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Excmo. Sr. M. de T. C.—Oliva de Mérida.—Pagada suscripción 1904.
El Liceo.—Mérida.—Idem id.
Sr. D. D. R.—Zorita.—Idem id.
Sr. D. L. H.—Don Benito.—Idem id.
Sr. D. A. M. I.—Aldeanueva de la Vera.—Idem id.
Excmo. Sr. D. F. L.—Madrid.—Idem id.

Sr. D. F. A.—Trujillo.—Pagada suscripción 1904.
Sr. D. F. R. G.—Castrofuerte.—Idem id.
Sr. D. L. R. V.—Alburquerque.—Id. id.
Círculo de Alburquerque.—Idem id.
Casino de la Unión.—Alburquerque.—Idem id.
Sr. D. M. L.—Néjar-Maró.—Idem id.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el corriente año ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurias de Rentas estancadas.

LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTEL (Farmacéntico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros. se siguen expendiendo las bebidas que elabora tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

Celestino Martínez Núñez. ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

AGENTE DE NEGOCIOS

Corredera de San Juan, 9.—CACERES.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pstas.	15.000.000
RESERVAS hasta 31 Diciembre 1901.....	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	»	26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

INSPECTOR DEL OESTE Y DELEGADO DE EXTREMADURA:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA:

D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN, NÚM. 6.

CÁCERES



Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.

Despachos de toda clase de mercancías en la estación.

M. MONTÁNCHEZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA: DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NÚM. 5.

GARANTÍAS

Capital social	Pstas.	5.000.000	} 19.664.748,56
Reservas y primas	»	14.664.748,56	

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

Pesetas 1.496.378.984,76

Hondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Siniestros satisfechos, 6.861, que importan

PESETAS 8.146 949,80

Representante en Extremadura: **D. JUAN PÉREZ, Concepción, 27, Cáceres**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.

Precios reducidos.

Sancti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

ALMACÉN DE MADERAS

JOSÉ FERNÁNDEZ — CÁCERES

COMPLETO SURTIDO EN MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Santa Gertrudis, 1, (junto al Matadero).

Los vales «El Porvenir» y «Collar de Perlas», de Cabrera Orellana, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres, Imprenta de Jiménez, (Portal Llano, 19), y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

TALLER DE HOJALATERÍA

—DE—

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CACERES.

LA NACIONAL

Sociedad Anónima Española de Contra-Seguros de Incendios.

LA MÁS ANTIGUA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE 1.º DE MARZO DE 1884.

DIRECCIÓN: Plaza de Santa Bárbara, núm. 7, Madrid.

Capital social.	2.000.000
Primas á cobrar.	882.327,72
Capital contra asegurado.	239.878.456,00

DELEGADO GENERAL DE EXTREMADURA Y HUELVA

JUAN MARÍA DE SOTO

calle de la Soledad, n.º 7 -- CÁCERES

SE NECESITAN AGENTES EN LAS TRES PROVINCIAS

A LOS ASEGURADOS.—Tengo el gusto de insertar á continuación la carta que el siniestrado D. Manuel del Fresno dirige hoy á la Sociedad que tengo el honor de representar con motivo del siniestro sufrido el día 9 de Julio último, asegurado en la compañía «La Urbana», por la que se demuestra plenamente las ventajas del Contra-seguro.—El Representante de «La Nacional». *Julián Delgado.*—Domicilio: Cárcel, 11, Valdepeñas.

Valdepeñas 25 de Septiembre de 1903.--Sr. Director de la Compañía de Contra-seguros «La Nacional» Madrid.—Muy señor mío: Enterado de las ventajas del Contra-seguro, desde luego le acepté; pero nunca llegué á sospechar que aquéllas fueran de tan beneficiosos y positivos resultados como he tenido ocasión de ver ahora con motivo del siniestro ocurrido en mi establecimiento de vinos, situado en Valdepeñas.

Con efecto, merced á las acertadas disposiciones de Ud. y del Inspector de esa Sociedad, y después de las actas notariales y controversia habidas, por negar la indemnización la Compañía aseguradora, se ha conseguido que ésta satisfaga la cantidad importe de los daños, sin que yo haya tenido que sufrir por causa de LA NACIONAL molestia alguna, y sin desembolso de ninguna especie, pues éstos han sido satisfechos por LA NACIONAL, con lo cual he quedado plenamente convencido de los altos fines moralizadores del Contra-seguro, y ojalá lo tuvieran así presente todos los asegurados, porque en realidad el Contra-seguro es el complemento del Seguro, porque éste sin aquél, resulta las más de las veces ilusorio.

Por todo ello he de hacer presente á Ud. el testimonio de mi más profundo agradecimiento, y quedo obligado á propagar la beneficiosa institución que representa LA NACIONAL, autorizando á Ud. desde luego para que pueda hacer de esta carta pública manifestación ó el uso que crea más conveniente.

De Ud. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. Manuel del Fresno..

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

ANTONIO DÍAZ REBOLLO

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4, CÁCERES.

CAMISERÍA

DE M. REQUEJO

EL BUEN GUSTO

Gran surtido en corbatas,
botonaduras y géneros de punto.

Alfonso XIII, 7 — Cáceres.

Café torrefacto marca **La Estrella**

Café torrefacto marca "La Estrella,"

DE

José Gómez Tejedor.

Único depósito en Cáceres

V. DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

Alfonso XIII, 1

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en el gantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca **La Estrella**

Café torrefacto marca "La Estrella,"

Café torrefacto marca "La Estrella,"



EST. 1849

Sucursal española
de la

COMPañÍA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance
Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Delegado en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, Cáceres.



LA PALATINE

COMPañÍA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
y explosiones
Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de S. Juan, 14, CÁCERES



LA VILLA DE MADRID

Sombrerería

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidcos.

Especialidad en gorras de todas clases,

5, Portal Llano, 5, Cáceres.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez

2, Ezponda, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino,

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas, Compra venta de pieles de todas clases.

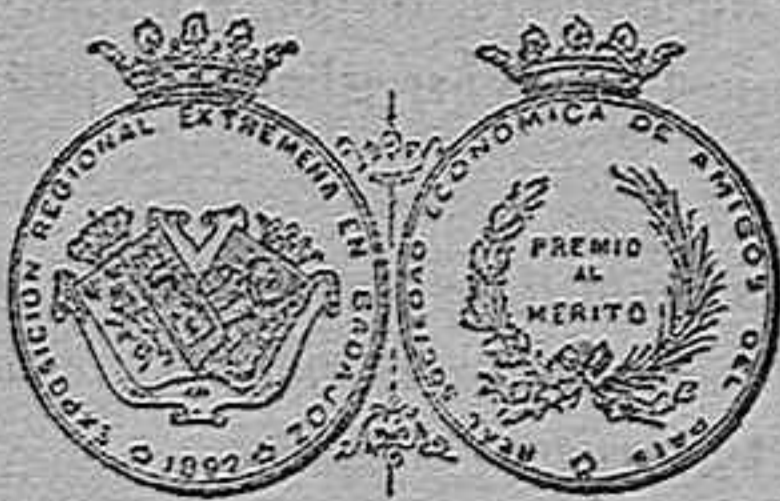
LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

ALMIDON Y PETROLEO marca «EL LEÓN»

Audiencia, 8.—Cáceres.

Fábrica de



Chocolates

Viuda de Francisco Calbela.

Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

Paños y Novedades.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS DE

IGNACIO GIL HOYOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de géneros, tanto del Reino como Extranjeros, pertenecientes al ramo de pañería.

Especialidad en merinos, capas, capotes, mantas finas de viaje y ordinarias para campo, panas inglesas y del país é infinidad de artículos simulados imposibles de enumerar.

CÁCERES, Alfonso XIII, núm. 12, CÁCERES

D. Angel Barcia Quijano,

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo, Cáceres.



ZAPATERÍA

DE

JACINTO GRANADO

Alfonso XIII, 14, Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

Completo surtido en artículos para señoras, caballeros y niños.

Tejidos, Paquetería, Pasamanería, Quincalla, Paraguas, Cordelería y Coloniales de

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

LOS ZÚÑIGAS, SEÑORES DE PLASENCIA

II

DON PEDRO DE ZÚÑIGA (*)

(Continuación).



ON PEDRO DE ZÚÑIGA ACUDE Á LA BATALLA DE OLMEDO.—El Rey salió del Espinar á San Martín de Valdeiglesias y recogió gente y partió para Madrid, y de aquí para Alcalá de Henares y de allí para Guadalajara, y supo que el de Navarra y el Infante se habían juntado y se volvió á Alcalá, á cuya vista pasaron el de Navarra y el Infante para Olmedo, á donde habían llamado su gente. El de Castilla salió de Alcalá y fué á situar su real cerca de Olmedo, á donde acudió el Conde de Haro. Al de Navarra se juntaron el Almirante D. Fadrique, el Conde de Castro, el Conde de Benavente y Pedro de Quiñones con mil de á caballo; que con los que ya estaban, sumaban unos tres mil.

Temerosos unos frente á los otros (1445), hubo conferencia para avenirse, y porque los de Castilla se consideraban flacos, el astuto Obispo ya de Cuenca, Barrientos, se ofreció á dilatar las conferencias hasta que viniese el Maestre de Alcántara y otras fuerzas de Extremadura á fortalecerles. Dice Fray Alonso Fernández en sus *Anales de Plasencia*, tomándolo de los *Reyes de España* por Alfonso de Villadiego, que «llegó el Conde D. Pedro agradecido al Rey, por la »merced que había hecho, llevado en unas andas ó literas, por su »vejez, y enfermedades, al campo del Rey, con dos hijos suyos, don

(*) Véase el número de Septiembre anterior.

»Alvaro y D. Diego, y con toda la más gente que pudo de tierra de Plasencia y Béjar, llegó á besar la mano al Rey ofreciéndole la vida y estado, y que quisiera verse en edad para morir peleando por él.» Esto que dice Fray Alonso no corresponde muy bien con actos posteriores del Conde; pero sí con sus disculpas al no querer después recibir al Rey en su tenencia del Castillo de Burgos.

Después que el Rey de Navarra y sus demás aliados, en vísperas de la batalla, requirieron al Rey D. Juan que no quisiese dar lugar al perdimiento de sus Reinos por no querer apartar de sí al Condestable D. Alvaro de Luna (1445); y que de no hacerlo y sobrevenir además «muertes ó robos ó quemas ó despoblamientos de ciudades ó villas..... fuesen á su cargo, e disculpa e descargo de ellos, pues que »la justa defensa por todo derecho era permisa» (1). Después; repito, el miércoles 19 de Mayo de 1445 se dió esta célebre y transcendental batalla de Olmedo, en la que no se sabe si fueron vencidos los enemigos del Rey D. Juan Segundo, ó los envidiosos enemigos de su privado D. Alvaro de Luna, que estaban en el campo contrario, pues en el suyo los tenía tan grandes, que fueron los principales causantes de su ignominiosa muerte.

El Rey D. Juan Segundo, después de esta batalla y triunfo, hubo

(1) Ya había sucedido todo esto y continuó sucediendo: en 27 de Abril de 1442, reunido el Cabildo Catedral de Plasencia, nombraron abogado al Bachiller Fray Garcia, Canónigo, señalándole seiscientos maravedis de pensión al año primero, por haber disminuído los fondos de la Mesa Capitular por los grandes robos y rebaja de rentas.

Los despoblamientos que acaecieron por las guerras intestinas y contra los moros, no pueden precisarse, pero por los grandes errores que se advierten en los que han tratado del censo de la población de Plasencia y su Tierra en el periodo de la R. conquista, he de aducir algunos datos para que pueda formarse una estadística algo aproximada. Tenemos para ello un censo muy exacto en el repartimiento que se hizo en 1494, para pago de gastos de Pieitos sobre usurpación de terrenos al común de la Tierra por varios Señores de villas y caballeros señores de dehesas, y tenemos otros aproximados por el concierto que se hizo entre el año 1395 y 1400 del pago de la Moneda Forera, que eran 16 maravedis por vecino, á que llamaban *Pechas*. Otro dato es el número de pueblos con iglesias que habia en el año 1254, según constan por los estatutos de la catedral para el dezmatorio. En éste se ve que la despoblación fué mayor entre la conquista de Alfonso VIII y fines del siglo VIII; después fué aumentando la población, aunque lentamente.

El año antedicho de 1254, sólo habia iglesias en los pueblos siguientes, que algunos se despoblaron y no se han vuelto á poblar:

PLASENCIA, capital de la Tierra.

En los sexmos de Trassierra y Valle: San Pedro, despoblado.—Palacios, despoblado.—Valtraviesa, despoblado.—Oliva.—Villar.—Cabezabellosa.—Cabeza de Olit, despoblado.—Esperilla.—Ojalvo, despoblado.—Peñaforcada, despoblado.—Piornal.—Navaconcejo.

Sexmo de la Vera: Narahiz.—Quacos.—Losar.

Sexmo del Campo Arañuelo: ninguna.

Aldeas menudas: Mirabel.

Entre Monte y Tojo: Deleytosa.

Por lo que se ve, que en la lucha por la conservación de lo reconquistado, de diez y nueve poblaciones con iglesias, se despoblaron seis.

Cuando se hizo el concierto ó tasa del pago de la *Moneda Forera*, que fué del año 1395 al 1400,

Consejo, en el que se acordó fuera á tomar las villas y fortalezas de los vencidos, y en esta excursión llegaron á Simancas aposentándose el Rey dentro y el Príncipe fuera de la villa, de donde se fué repentinamente para Segovia, disgustando á su padre que después supo que lo había hecho para que le cumpliera lo que le había prometido y le prometiese no destruir al Almirante, cuando en aquello de tomar las fortalezas llegasen á las que tenía. El Rey transigió en esto y continuó el secuestro de las villas y castillos de los demás vencidos. Estando en Rioseco, donde estaba D.^a Teresa de Quiñones, mujer del Almirante, y D.^a Juana, su hija, mujer del Rey de Navarra, capituló la primera, para la entrega al Príncipe, entre otras cosas el perdón del Almirante, su marido.

El Rey tuvo la noticia de la muerte del Infante acaecida en Calatayud (1445), á consecuencia de la herida que recibió en la mano izquierda cuando batallaba en Olmedo. Se fué á Bolaños, donde estaba la mujer de D. Enrique, la cual villa no quiso tomar y marchó para Patilla, que era del Arzobispo de Sevilla, sobrino del Almirante, y de allí envió al Condestable á Benavente, que la recibió para el Rey. Salió luego D. Juan Segundo para Mayorga, que era del Conde de Benavente, y en ella fué acogido el Rey y allí llegó el Condestable de

Plasencia por privilegio, concertó pagar solamente 40 pechas ó vecinos cristianos, por 50 vecinos judíos, y por 29 *pechas* de vecinos moros. Puede suponerse que entre todos los vecinos de la ciudad, no llegarían á mil, que eran los que tenía en el año 1494.

Los demás vecinos del Condado ó Tierra de Plasencia en aquella época (1395 á 1400), contados por Sexmos, según el encabezamiento ó concierto para el pago de la *Moneda Forera*, era el siguiente:

Sexmo de Trassierra y Valle: Villar, 12.—Cabezabellosa, 29.—Segura, 39.—Gargantilla, 25.—Esperilla, 49. La Campana de Ojalvo, en cuyo territorio se han contado después los pueblos Torno, Casas del Castañar, Rebollar, Valdastillas, Cabrero y Peñahorcada, y que después se redujo sólo á Ojalvo, con Rebollar y Valdastilla; solo se le contaban 22 *pechas* ó vecinos en tan extenso terreno.—Piornal, 30.—Navaconcejo, 27.—Cabezuela, 171.—Vadillo, 85, y Xerete, 73.

Sexmo de la Vera: Guargüeza (Gargüera, [pueblo de mi nacimiento]), 35.—Arroyomolinos, 68.—Xarahiz, 266.—Quacos, 115.—Aldeanueva, 117.—Losar, 140.

Sexmo del Campo Arañuelo: Collado, Casatejada y Saucedilla, 77.—Toril, Casares y Millanes 22.—La Campana de la Mata, 56.—La Campana de Alvalat, 94.

Total de vecinos, al final el siglo XIV, 1721, contando solo á Plasencia los 119 que entre cristianos, judíos y moros se le contaban; pero teniendo en cuenta que al final del siglo quince se le computaban mil vecinos y que al final del catorce ya los tuviera,—suposición muy admisible si se considera la necesidad en aquellos tiempos de vivir en ella reunidos para defenderse,—podemos suponer que el número de vecinos de la Ciudad y Tierra fuera 2.622, incluyendo 281 más de Plasencia que por privilegio la pusieran de menos en el concierto.

Las Aldeas menudas. Las que después se llamaban Aldeas menudas, no se concertaron porque unas eran de poquísimo vecindario y otras no tenían ninguno. El año que se cobraba Moneda, (de siete en siete años), se subastaba su cobranza. Entre el año 1442 y el 1454, que fué D. Pedro de Zúñiga Conde de Plasencia y su Tierra, se cobró *Moneda Forera* el año 1452 y se arrendó; pero no se sabe en cuánto. El año 1482 la remató Indacacer, hijo de Indacacer en 550 *pechas* á 16 maravedis cada una, ó cada vecino, contándose como Aldeas menudas: las Casas de Omillán con el Puerto del Castaño.—Las Casas de Gómez.—La Serradilla, con los lugares de entre Monte y Tajo.—Aldeanueva del Camino.—Cabeza Olit.—la Xarilla.—El Oliva.—Malpartida.—El Guijo de las Monjas.—Val-

Portugal, hijo del Rey portugués y sobrino del de Castilla, venido en socorro de su tío, el cual le festejó mucho al recibirle.

El Condestable D. Alvaro, desgraciadamente para él, había tratado el casamiento del Rey con la Infanta de Portugal, D.^a Isabel, sin mucha voluntad de D. Juan, el cual accedió por las conveniencias que el Condestable le decía tendría en ello. Se hizo la boda en Madrigal en Agosto del año siguiente (1446), por desdicha de D. Alvaro de Luna, porque enamorado después el Rey de la Infanta, ésta se volvió contra D. Alvaro y contribuyó poderosamente á su caída de la privanza del Rey.

DON PEDRO DE ZÚÑIGA NO ERA TAN ADICTO AL REY COMO DEBÍA. —El Rey marchó de Mayorga para Burgos (1445) en donde el Conde de Plasencia, D. Pedro de Zúñiga, y su hermano el Mariscal Iñigo de Zúñiga tenían mucho partido y se habían mostrado por el Rey de Navarra, por lo que le dijeron á D. Juan Segundo sería mal recibido en aquella ciudad. Esto sabido, dos leguas antes de llegar, dice Alvar García de Santa María, hermano del Obispo de Plasencia, hijo de don Pablo de Cartagena, en su crónica publicada por Galindes de Carvajal placentino, la cual seguimos para el orden de los hechos que exponemos: «el Rey cabalgó, aunque era tarde, e fuese derechamente para el Castillo, e cuando endé llegó era ya noche. El Rey mandó llamar á la puerta, mandando que dixesen á Pedro de Barahona (este Pedro era de Plasencia y vivía en la calle del Sol), que era Alcayde, cómo

decañas.—Aldeanueva de Beringues.—Retortillo.—Mirabel.—La Xerrera.—La Venta del Ganso.—Osada y Navamojada.

Ahora veremos con más certeza la población que tenía Plasencia y su Tierra al finalizar el siglo quince por el repartimiento muy discutido y exacto del año 1494 de los gastos que hizo la ciudad en los pleitos sobre usurpación de términos hecha por varios señores de vasallos y de dehesas: Plasencia, 1000.—El Losar con Robledillo, 280.—Aldeanueva de la Vera, 200.—Quacos, 400.—Collado, 50.—Xaraiz, 500.—Texeda, 100.—Remolinos, 60.—Piornal y Cabrero, 110.—El Barrado, 55.—Gargüera, 90.—Xerte, 150.—Vadillo, 100.—Cabezuela, 250.—Ojalvo con Valdestillas, 40.—Navaconcejo, 40.—Esperilla con las Casas del Castañar, Rebollar y Torno, 130.—Gargantilla, 35.—Aldeanueva del Camino (la parte de Plasencia), 100.—Segura y las Casas del Monte, 80.—La Xarilla, 80.—Cabezabellosa, 50.—El Oliva, 130, (no se cita como villa ni de señorío).—Las Casas de D. Millán, 150.—La Serradilla, 180.—Malpartida, 180.—La Campana de la Mata con sus lugares Talayuela, Naval moral, Peraleda, Valparaiso y Millanes, 400.—Saucedilla, 200.—Casatejada, 300.—Toril, 60.—La Campana de Alvalat con sus lugares Román Gordo, Higuera y Piñuelas; Piñuela del Puerto y Piñuela baja, 300.—Total de vecinos de Plasencia y sus lugares: 5.820.

RELACIÓN DE LOS VECINOS DE LAS VILLAS Y LOS LUGARES DE SEÑORÍO DE ELLAS: Xarahicejo, 400.—Deleitosa con Campillo y Fresnedoso, 350.—Belvis, con sus lugares Mesas de Ibor, Valdecañas, Valdehuncar, Campillo y Casas, 150.—Almaraz, 140.—Serrejón con sus anejos (anejos despoblados hoy), 200.—Valverde con sus lugares Villanueva, Viandar, Talaveruela y Madrigalejo, 600.—Xarandilla, 500.—Tornavacas, 250.—Garganta la Olla, 250.—Pasarón, 240.—Torremenga, 15.—Talaván, 180.—Monroy con las Quebradas, 160.—Torrejón, 30.

Total vecinos de los Señoríos: 3.645, que unidos á Plasencia y sus aldeas, suman un total de vecinos para dicha Ciudad y Tierra; ó sea el Condado concedido á D. Pedro de Zúñiga y los Señoríos menores enclavados en él, 9.565 vecinos.

el Rey estaba allí, e le mandaba que le acogiese en la fortaleza. El Alcayde se paró encima del adarve de la puerta, e preguntó si estaba allí el Rey, el qual respondió quel estaba allí, y le mandaba que luego le abriese las puertas, por que queria entrar en el Castillo e aposentarse en él. El Alcayde que bien conocia al Rey, respondió que Su Alteza fuese cierto que el Castillo estaba á su servicio, pero que la posada no estaba así reparada, ni tal en que se pudiese bien aposentar, e que en la cibdad habia muchas buenas posadas donde podia mejor estar, e le pedia por merced por entonce quisiese dexar el aposentamiento en el Castillo, que después podria su Merced entrar en él. El Rey le respondió que todavia le mandaba que abriese las puertas, por que su voluntad era de se aposentar allí, lo qual el Rey le mandaba que pusiese en obra so pena de caer en mal caso: el Alcayde le suplicó, que por le hacer merced, lo qual él le entendia bien servir, le pluguiese darle lugar para lo embiar á decir al conde de Plasencia su señor que estaba en Curiel, ca era bien cierto quel le embiaria mandar luego que lo acogiese en la fortaleza. El Rey le respondió que él no entendia aposentar en otra parte, e no daria lugar á nada aquello, por ende que luego le abriese las puertas, e mirase bien si guardaba so la dicha pena que luego le abriese las puertas, e mirase bien si guardaba la lealtad que le debia, solamente en lo detener en aquellas razones. El Alcayde visto quanto el Rey porfiaba con él, comenzose á cuitar e decir que pluguiera á Dios que el dia de antes fuera muerto, por que no obiera de pasar por él tal afrenta, e con todo eso dixo que le placia de acoger al Rey, e descendió haciendo aquellos autos que las leyes de España quieren en tal caso, e abrió las puertas del Castillo, y el Rey se aposentó allí.

»E luego quel Rey fue aposentado embió decir al Conde de Plasencia que le rogaba que no oviese turbacion por el haber así venido á se aposentar en el Castillo de Burgos, lo qual él habia hecho, creyendo ser así cumplidero á su servicio, e le rogaba que por esto no se alterase en cosa alguna. Oida esta embajada el Conde de Plasencia, como quier que no es dubda de haber habido grande enojo él, por el Rey se haber apoderado en tal manera de la fortaleza, embiole decir quel era muy alegre por su Alteza ir a posar á su casa, e ordenar de ella á su voluntad; pero que le tuviera en mucha merced que antes que á ella fuera gelo embiara a decir; porque él embiara luego mandar al Alcayde que ge la entregase, que no decia él aquella casa é fortaleza que era de su Alteza, mas todas las propias suyas le estaban llanas y prestas á su servicio.»

En este tiempo el Rey hizo Marqués de Santillana y Conde del

Real á Iñigo López de Mendoza; y Marqués de Villena á Juan Pacheco; y en Avila hízose Maestre de Santiago á D. Alvaro de Luna; y de Calatrava á D. Pedro Girón, para contentar al Príncipe quitando al hijo natural del Rey de Navarra.

ENMIENDA QUE QUISIERON HACER Á D. PEDRO DE ZÚÑIGA EN LO DE BURGOS.—El Rey fué á San Martín de Valdeiglesias y allí vino el Príncipe y pidió para sí Cáceres, y para D. Juan Pacheco, Villanueva de Barcarrota y si no lo quisieran entregar que fuera el Rey en persona á entregarles. En esta concordia se capituló entre el Rey y su hijo: que se hiciera enmienda razonable al Conde de Plasencia en lo del Alcázar de Burgos, pero teniendo entretanto seis meses el Rey el Castillo y darle lo que fuere hallado se le debe y el sueldo de la gente que tuvo en el servicio del Rey por su mandado, según fueren librados los demás, haciendo juramento y seguridad que hicieren los otros á quienes por esta concordia se les hacía enmienda. Al Mariscal Iñigo Ortiz de Zúñiga también se había de hacer enmienda en lo de Montemayor y sus lugares jurando fidelidad.

El Rey salió para Talavera y el Príncipe para Segovia; y de Talavera el Rey para Cáceres y entregó la villa al Príncipe. De Cáceres partió para Alburquerque en Octubre (1445) y durmió en Arroyo del Puerco y al otro día al castillo de Piedrabuena y de allí llamó gente de Zafra, Alcántara, Trujillo y Cáceres; y á otro día marchó para Alburquerque y mandó delante al Condestable y no quisieron entregar la villa sino al Rey, y los de la villa abrieron las puertas de ella cuando se presentó D. Juan Segundo. Después Fernando Dávalos le entregó á partido el Castillo. El Rey á los dos días fué á Badajoz y entregó á D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, Villanueva, Salvatierra y Salvaleón y luego dió Alburquerque y Azagala al Maestre de Santiago. Dió Alconchel á D. Gutiérre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, y dió Medellín á D. Juan Pacheco, Marqués de Villena. Luego vino á Toledo y quitó el Alcázar á Pero López de Ayala y lo entregó á Pero Sarmiento, Repostero Mayor, contra la voluntad del Príncipe, que quedó de ello muy enojado.

En Madrigal (1446) el Rey con su Consejo acordó ir sobre la villa de Atienza y Torija, de cuyos lugares se hacían grandes daños, robos, quemas y destrucciones de aldeas; robos de ganados y secuestros de vecinos de la tierra (1). Allí se juntaron muchos Grandes, no figuran-

(1) No sucedía en Atienza y Torija mas ni menos que en las otras villas y castillos señoriales. Ninguno ni ningunos de los grandes Señores que luchaban por su preponderancia durante el reinado de D. Juan Segundo, puede disculparse de la ruina del país, á juzgar por lo que sucedía en el Conda-

do el Conde de Plasencia, que quizá por su vejez no pudiera ir. Salió el Rey para Atienza en 15 de Mayo (1446) y dejó contra ella á don Gabriel Manrique, Comendador Mayor de Castilla, y á otros, y él se fué para Aranda y de allí á Santisteban de Gormaz y estuvo allí cinco días con D. Álvaro de Luna y de allí fué al Burgo de Osma y á Berlanga y desde Berlanga mandó sitiar á Atienza, en donde pusieron la fuerza en un cabezo próximo y muy bien abastecido de agua.

El Rey capituló con el de Navarra, en lo de Atienza, que estuviese cierto tiempo en poder de D.^a María, Reina de Aragón, hermana del de Castilla, y faltando D. Juan Segundo á las capitulaciones, luego que le dieron entrada en la villa la quemó, aportilló sus murallas y la abandonó; por lo que el de Navarra retuvo á Atienza y Torija y para tomarlas el de Castilla tuvo que encomendárselo al Marqués de Santillana.

No podía estar Castilla mucho tiempo en paz, estando los castellanos acostumbrados á la continúa pelea: el Príncipe trató con algunos caballeros ciertas cosas, inducido por su favorito el Marqués de Villena, que no gustaron á su padre, y á causa de ésto se juntaron muchos de sus partidarios al Rey, y de los del Rey al Príncipe. El Príncipe decía que quería apartar del Rey á D. Álvaro de Luna; y D. Alvaro, inculpando al Marqués de Villena, mermaba los partidarios al Príncipe, é indujo al Rey á que llamara á sí más gente, por lo que el Príncipe llamó á toda la suya. Contra el Condestable, Maestre de Santiago, D. Alvaro de Luna, tomó la voz de Maestre de la misma Orden D. Rodrigo Manrique. El Rey mandó gentes contra D. Rodrigo (1447) y comenzaron grandes guerras en el Maestrazgo de Santiago.

En fin del año 1446, el Rey mandó á Cuenca á D. Fray Lópe de Barriento, Obispo de aquella ciudad, tenida por D. Diego Hurtado de Mendoza, para que se la tomara y no se la pudo tomar y aunque lue-

do de Plasencia, que dieron á D. Pedro de Zúñiga: todos usurpaban lo que podían unos á otros y principalmente de los terrenos de aprovechamiento común que tenían los pueblos: hechas las treguas por cinco años con los reyes de Navarra y Aragón y recibido juramento de fidelidad de los Grandes, vistos los grandes padecimientos en personas y bienes sufridos en el país, mandó el Rey D. Juan Segundo, en el año 1431 á Plasencia, por corregidor y juez pesquisador á Miguel Sánchez de Sepúlvega, cuyas actuaciones, aunque en extracto, nos darán más clara idea de aquellos calamitosos tiempos, en que se dió el Señorío de Plasencia á D. Pedro de Zúñiga, que todo lo que pudiera decirse y ponderar con discursos retóricos y floridos. Su lectura cohonestará la conducta de nuestro biografiado en los doce años de la decrepitud de su vida que poseyó el Condado de Plasencia.

He aquí las interesantes, aunque pesadas actuaciones de la pesquisa, extractadas para hacerlas más leves:

«En la ciudad de Plasencia lunes diez días del mes de Septiembre año del nacimiento de nuestro salvador iesucristo de mil cuatrocientos treinta uno años, estando dentro de la iglesia de sant Vicente de la dicha cibdad, estando ante Miguel Sanchez de Sepulvega, bachiller en decretos, juez co-

go se la tomó, el Castillo le entregó D. Diego por concierto dándole el Rey por suyo el pueblo de Granada (hoy Granadilla) que la tuvo hasta que murió, poco antes, el Doctor Periañez.

EL REY Y LA REINA ACUERDAN QUE EL CONDE DE PLASENCIA PRENDA Á D. ÁLVARO DE LUNA.—Ya dijimos que en el mes de Agosto del año pasado de 1446 hizo boda en Madrigal el Rey de Castilla, D. Juan Segundo, con D.^a Isabel, hija del Infante D. Juan de Portugal; estando allí, con el Rey, el Maestre D. Alvaro de Luna, D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana; D. Alonso Pimentel, Conde de Benavente; D. Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara; y hecha la boda, todos juntos se partieron para Soria por recibir allí ciertos embajadores de Aragón, para entender con ellos en las pependencias que el Rey había con el Rey de Navarra. Allí estuvo hasta el mes de Diciembre; y de allí se partieron el Maestre de Alcántara para su tierra y el Marqués para la suya; y el Rey y el Maestre de Santiago se partieron para el Condado de Santisteban. Como desde entonces el amor del Rey D. Juan á su mujer la Reina, había ido creciendo tanto como menguando el que tenía al Maestre de Santiago D. Alvaro de Luna, habló entonces con ella de cómo su voluntad era de prenderle por muchos y muy grandes motivos que le había dado para ello. Lo cual, como quiera que él lo había intentado poner en obra, y sobre ello había hablado con un Rey de Armas suyo, llamado Castilla, de quien mucho fiaba, y aun con un hijo del Relator llamado Luis Toledo, para que hablasen con Diego de Zúñiga, hijo del Mariscal Íñigo de Zúñiga, para que él declarase la voluntad del Rey al *Conde de Plasencia*, su tío, y no se había cosa ninguna podido concordar; dijo á la Reina que le dijese qué forma le parecía que se debía tener para que la prision del Maestre se pusiese en obra, y le dijo: «Señor, vaya vuestra Merced á Valladolid, y estando allí yo trabajaré cómo la

rregidor en la dicha cibdad de Plasencia por nuestro señor el Rey, e otrosy estando y Pedro de Trejo e Fernan Gonzalez de Villanueva e Alfon Fernandez de Logroño, que son de los doce caballeros, escuderos, regidores e omes buenos que an de ver e ordenar los fechos e hacienda del concejo de la dicha cibdad; e otrosy, estando y Fernand Nuñez, bachiller, e Juan Fernandez de Cabrerros e Alfon Fernandez Pan e Agua, e Fernan Peres, e Juan Alfon, e Pedro de Alfaro, caballeros; e Gutierre de Toledo e Juan Rodriguez, contador, e Pedro Fernandez Barroso e Pedro Fernandez del Foyo, e Sancho Martinez de Arevalo, e Pedro Martinez e Gonzalo Vallejo, e Luis de Fuente e Blasco Fernandez fijo de Ruy Fernandez de Madrigal e Lope... e Gome de Humada, e Juan Alfon de Zeballos e Diego Sanchez de Anguas e Blasco Fernandez fijo de... el viejo, e Fernando de Avellaneda... e Rodrigo de Bneso, alcaide, e Diego Gonzalez de Carvajal e Gonzalo Fernandez de Cordoba, e Diego de Arenas, e Ferran Sanchez de Jarandilla, e Garcia de Bejar; e Diego Sanchez, fijo de Juan Sanchez Pan e Agua; e Fernando de Cabrerros el mozo, e Fernan Rodriguez escribano, e Alfon Gonzalez escribano e Juan Nuñez escribano, e Gonzalo Fernandez, escribano, e Fernan Lopez, escribano, e Alfonso Garcia escribano, e Nuño Alfonso escribano, e Alvaro de Sant Pedro e Alfon Rodriguez de Madri-

Condesa de Ribadco hable con el Conde de Plasencia, su tío, para que en esto tenga la manera que cumple». Así quedaron de acuerdo para cumplirlo, como se dirá en su lugar, sufriendo este asunto tantas dilaciones á causa de que las enfermedades y achaques del Conde le impedían andar por la Corte y entenderse directamente con los Reyes, y aun ocuparse en los asuntos de su casa encomendados ya á la Condesa D.^a Isabel de Guzmán. Corrobora esto que el 15 de Diciembre de 1447, estando el Cabildo Catedral en la capilla de San Pablo, que está en el Claustro de la Catedral vieja de Plasencia; dijeron á Ruy García, Canónigo, como Provisor, Oficial y Vicario general por el muy reverendo en Cristo padre y señor D. Gonzalo de Santamaría, por la gracia de Dios y de la Santa Madre Iglesia de Roma, Obispo de Plasencia, Oidor de la Audiencia de Nuestro Señor el Rey y de su Consejo: que tienen unas casas en la plaza, linde de una parte con casa del Arcedianazgo de Trujillo, las cuales tenía en renta por su vida García Sánchez de Cáceres, vecino de Plasencia, «e agora por quanto nuestra »señora la Condesa D.^a Isabel de Guzmán, mujer de nuestro Señor el »Conde D. Pedro Destúñiga los abia enviado á rogar por sus casas a »los dichos señores dean e cabildo e beneficiados que los ploguiese »de dar las dichas casas al dicho García Sánchez en renta de censo »censualmente, para siempre jamás, por cuantía de 400 maravedis »horros e mas tres pares de gallinas en renta cada año»; los dichos Señores Deán y Cabildo y Beneficiados, por contemplación y ruego de dicha Señora Condesa, y por el mucho cargo que de ella dijeron que tenían, y porque creyeron les sería provechoso acordaron dársela. Esto nos prueba también el decaimiento en que había venido la prodigiosa actividad de D. Pedro.

Los de Atienza hurtaron otra fortaleza en tierra de Soria, que se llamaba Peña Alcázar, desde la cual también robaban, y en Septiem-

gal, e Juan Pancorbo e Juan Rodriguez de Sevilla e Pedro Lopez, escribano, e Juan Fernandez...; e Esteban Gomez e Juan Dalba e Alon Ruyz vecinos de la dicha cibdad, e Alon Gonzalez Barbero vecino de la dicha cibdad, sesmeros de los pecheros de la dicha cibdad; e otrosy estando y por el concejo de Arroyomolinos Toribio Sanches e Diego Sancho vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Narahiz Fernan Sanchez, carnicero, e Cristobal Diego Gallego vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Collado, Alon Alon Sanchez, vecino del dicho lugar; e por el concejo de Quacos, Juan Garcia, alfayate e Fernan Martinez, escribano, e Juan Martinez fijo de Sancho Martinez, vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Aldeanueva de la Vera, Pablo Gil e Fernando de la Vera e Martin Pajarejo, vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Losar, Juan Sanchez del Castillo e Pedro Fernandez e Diego Gomez vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Xerete, Juan Sanches Galeote e Cristobal Sanchez; e por el concejo de Vadillo, Martin Sanchez, vecino de dicho lugar, e por el concejo de Cabezuela, Ferran Sanchez e Alon Perez, vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Navaconcejo Alon Macias vecino del dicho lugar; e por el concejo de Ojalvo Martin Sanchez, vecino del dicho lugar; e por el concejo de Esperilla, Mateo San-

bre (1447) acordó el Rey ir á Soria con tres mil hombres á hacer guerra al Reino de Aragón, porque allí vendían lo que robaban, hasta que el de Navarra entregara las dichas fortalezas. El de Castilla mandó embajadores á los diputados reunidos en Zaragoza y éstos al Rey de Castilla, sin que en esto de los robos se acordara nada.

El Rey D. Juan se volvió para Valladolid (1448) y allí supo cómo el Rey de Navarra tomó á Santacruz de Campezu y Huélamo; y se recibió otros embajadores de Zaragoza y suspendió lo de los Castillos.

El Rey y el Príncipe se vieron entre Medina y Tordesillas y fueron presos los Condes de Benavente y de Alba y D. Enrique, hermano del Almirante, y Pedro de Quiñones y Suero de Quiñones, su hermano; porque el D. Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, fraguó con el Maestre de Santiago D. Álvaro de Luna y con el Marqués de Villena D. Juan Pacheco, secreta confederación, pensando que disponiendo así del Rey y del Príncipe gobernarían á su antojo y placer; y los dichos mandados prender podrían, si no estaban presos, desbaratar sus planes. Después de presos fueron puestos definitivamente: el Conde de Benavente, en Portillo; D. Enrique, en Berlanga; Suero de Quiñones, en Castelnuevo; el de Alba y Pedro de Quiñones, en Segovia; diciendo para prenderlos que lo hacían porque favorecían al de Navarra para que entrara en Castilla, y otros decían que porque querían matar á D. Alvaro. Estas prisiones se hicieron saliendo de camino, de Tordesillas, montados en mulas los que habían de ser presos, para que no resistieran la prisión, y verificada ésta acordaron los confederados que el Rey volviera á Tordesillas. El Almirante y el Conde de Castro, luego que supieron lo de la prisión, huyeron, y el Rey fué luego á tomar las villas del Almirante, y el Príncipe marchó á tomar las del Conde de Castro y las del Conde de Alba, los cuales se apresuraron á pedir favor y ayuda á los Reyes de Navarra y Aragón.

chez vecino del dicho lugar; e por el concejo de Gargantilla, Alfon Sanchez e Diego Sanchez vecinos del dicho lugar; e por el concejo de Segura Cristobal Garcia e Pedro Sanchez, vecinos del dicho lugar; aldeas e termino de la dicha cibdad; e estando ende abidos e ajuntados a la dicha egleſia por mandado del dicho señor; e en presencia de mi Martin Fernandez de Logroño escribano público en la dicha cibdad de Plasencia, e su termino a la merced de nuestro señor el Rey e de los testigos de yuso escriptos, luego el dicho señor juez dijo que por quanto el dicho señor Rey le via enviado á la dicha cibdad por su juez corregidor e le daba e abia dado poder cumplido para que pudiese usar del dicho oficio en la dicha cibdad e en su termino sobre los ecesos e delitos que obieran acaecido en la dicha cibdad asy en esto oomo en otras cosas según mas largamente se contiene en la carta quel dicho señor Rey le dió en la dicha razon, que presentó luego escripta en papel firmada de su nombre e sellada con su sello de la poridad de cera bermeja en las espaldas que es en su tenor fecha en esta guisa:

(Extracto.) D. Juan por la gracia de Dios rey de Castilla de... al concejo alcaldes e alguaciles, regidores, caballeros escuderos e omes buenos e otros oficiales de la ciudad de Plasencia salud e gracia, sepades... confiando de Miguel Sanchez de Sepulvega bachiller en leyes... mi merced les de lo en

El Rey tomó seguridad de que el Adelantado Diego Manrique le serviría y se fué para Logroño. Allí llamó á Pero Manrique para que le entregara todas sus fortalezas. Este se excusó; y el Rey marchó para Navarrete que era del Adelantado y trató de tomarla, y el Adelantado se avino, y el Rey se fué para Burgos á donde (1448) mandó llamar Procuradores.

CÓMO D. PEDRO SE LLEVÓ PARA SU SERVICIO Á MOSÉN DIEGO DE VALERA.—Hubo gran turbación entre todos los Grandes y Caballeros del Reino por las prisiones de los Condes de Benavente, de Alba y los otros Caballeros, con lo que se aumentaron los males, extrañándose estos sucesos después del perdón de lo de Olmedo y mucho más lo que se hacía con el de Alba, servidor siempre fiel del Rey y de don Alvaro; y por esta injusticia no había quien se opusiera á los males que aquejaban al Rey.

Los moros hacían incursiones aprovechando estas revueltas y el Rey de Castilla, obligado á ello, tenía que avenirse con el Príncipe, del que no podía fiar; el cual Príncipe dió muestras de descontento marchándose de Madrid para Segovia llevándose á los prisioneros el Conde de Alba y Pedro de Quiñones, de lo cual hubo el Rey grande enojo y hubo D. Alvaro gran temor de que crecieran estas disensiones de padre é hijo, por lo que trató de cortarlas con nuevas concordias bien afianzadas, para lo cual determinó se fuera el Rey á Valladolid, donde ya estaban los Procuradores, y procuró que viniese de Segovia á Tordesillas el Príncipe. El Rey, al salir para Tordesillas, dijo á los Procuradores los había llamado porque quería castigar á los que le deservían y premiar á los que le habían servido, con los bienes de los malos servidores, y conciliarse con su hijo el Príncipe. Oyéndolo Pedro Díaz, dió muchas razones para probar que era el propósito del Rey muy santo y muy bueno; pero cuando llegó que hablara Mosén

viar por juez e corregidor e para que pueda facer pesquisa sobre qualesquier pleitos. . injurias, robos... durante el tiempo de medio año pueda suspender en sus oficios de alcaldes e alguaciles...; dada en la muy noble cibdad de Cordoba á ocho días de Junio año del nascimiento de nuestro Salvador iesu cristo de mil e quatrocientos e treinta e un años; yo el Rey.—yo Diego Romero la fice escrebir.

Et la dicha carta del dicho señor Rey ende presentada e leida, e luego el dicho Miguel Sanchez de Sepulvega juez, dixo: que por quanto él entendia que era servicio de Dios e del dicho señor Rey e del procomun de la dicha cibdad, e sobre razón de poner en obra e execución mandaba e mandó á los dichos Toribio Sanchez e Diego Sanchez vecinos de Arroyo Molinos y á los ya mencionados (*que no se ponen por no repetir*) á todos e á cada uno que juren e juraron á Dios e a Santa María e á la dicha señal de crus en que bien e leal e verdaderamente dirán la verdad de lo que supieren e les fuere preguntado sobre la razón que eran presentados por testigos y juraron (*con las imprecaciones acostumbradas si faltaban*) e dixeron: sí juro, amen.—Testigos Juan Nuñez e Nuño Alfonso e Alfon Gonzalez e Ferran Rodriguez escribanos; e Juan Fernandez de Cabreros el mozo e Gonzalo Sanchez de Jijon e Gonzalo Fernandez de Cordoba, vecinos de Plasencia.

Diego de Valera, suplicó al Rey calmara su enojo y mandara llamar á todos y los oyera «que muchas veces acaesce la sentencia ser justa y el juez injusto, y es cuando se da sin la parte ser oída.» El Rey lo oyó con cara alegre y sin oír más, se fué para Tordesillas, y de allí á ocho días Valera envió al Rey su célebre carta, la cual leída, y hecha leetera luego ante D. Alvaro, le enojó muchísimo y á causa de este disgusto estuvo en gran peligro Valera y fué mandado que no se le librase cosa que del Rey debiera recibir, ni menos de lo que se le debía de la procuración. De esta carta llevaron un traslado á D. Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia; y gustó tanto de ella que mandó por el autor y quiso que fuese suyo, y para ello le dió el cargo de la crianza y educación de D. Pedro de Zúñiga, su nieto.

Allí, en Tordesillas, se hizo la concordia del Rey con el Príncipe, y el Rey volvió para Valladolid y el Príncipe para Segovia. De Valladolid marchó D. Juan á Madrid, en donde supo que el Conde de Benavente se había soltado de Portillo. El Rey marchó para Arévalo con intención de recoger gente para ir contra el Conde de Benavente, el cual, cuando vió ir al Rey contra él, abasteció algunos de sus castillos y se fué á uno de Portugal, donde fué bien acogido por recomendación del Rey portugués.

De que el de Navarra (1449) supo la soltura del Conde de Benavente, vino el que entraran de Aragón en Castilla ciertas gentes y con ellas Baltasar, hijo del Conde de Huelva. Se alborotó Toledo por el empréstito que le echó D. Alvaro de Luna, poniéndose á la cabeza de las turbas el Odrero.

El Rey cercó á Benavente y se le entregó la villa, pero no el castillo, y se volvió á Toledo (1449), por lo que le había escrito don Alvaro de aquellos sucesos, y desde Fuensalida mandó requerir á Pero Sarmiento le acogiese en Toledo, á lo que le contestó que lo ha-

E después de esto (*en el mismo acto*) el dicho juez dijo que para aver información sobre la dicha razón, que por quanto Ferrán Nuñez bachiller e Gome de Granada e Alón Fernandez de Logroño e Fernau Gonzalez de Villanueva e Pedro Fernandez de Foyo e Alón Fernandez Barbero, scsmeros de los pecheros y vecinos de la dicha ciudad, e estos todos scis eran cuantiosos e sabios para que vala su rnzón, que recibia de cada uno juramento .. e dixeron: sí juro, amen. Testigos: Juan Rodriguez, contador e Nuño Alfonso, escribano e Sancho Gutierrez vecinos de Plasencia.

E lo que dichos restigos de suso presentados dixeron e depusieron estando todos juntos ende, es esto que sigue: Preguntados por el dicho juez si saben, oyeron o víeron, o oyeron decir, que la villa de Granada (*pregunta empezendo por todos los términos limitrofes á el termino de Plasencia; por lo que, tanto en esta parte de la informacion, como la que se refiere á la de los términos de los señorios interiores son de importancia para la geografia política de esta comarca*), e de Galisteo e Montemayor si saben que tengan tomados terminos algunos de la dicha cibdad de Plasencia, dixeron que non lo sabian. Preguntados si saben que la villa de Losar (*término antiguo del Barco de Avila*), sy tenia tomado algunos terminos de la dicha cibdad de Plasencia dixeron que lo non sabian. Pre-

ría, si iba acompañado de poca gente y ninguna del Maestre de Santiago, bajo ciertas condiciones, y entre ellas el perdonarle. Llegó el Rey, asedió á la ciudad, fué rechazado, y dejando en el cerco las fuerzas se volvió á Torrijos.

Pero Sarmiento se ofreció al Príncipe y éste le admitió y se vino de Segovia para Toledo.

El Rey mandó descercarla y el Príncipe le pidió permiso para entrar en ella, y su padre se le negó yéndose á Illescas, Escalona y Valladolid, tratando en esta última de ir contra el Conde de Benavente, que había vuelto de Portugal y tomado su villa.

El Príncipe entró en Toledo (1449) y Pero Sarmiento no le dió el Alcázar, ni las puertas.

REQUIEREN A LA COALICIÓN, LOS DE LA NUEVA LIGA, Á D. PEDRO DE ZÚÑIGA.—El Almirante D. Fadrique volvió de Nápoles apoderado del Rey de Aragón para que el de Navarra y otros caballeros le auxiliaran en la liberación de los prisioneros, que había hecho el de Castilla, y para que recibiesen de Aragón dinero para ello; y vino el Almirante á Zaragoza, donde el Rey de Navarra le esperaba, y llamaron á muchos para que les ayudaran. Los Procuradores juntos en Cortes se negaron á ir contra el de Castilla porque así lo tenían comprometido y jurado; pero acordaron servir al de Navarra con dinero.

Para obtener más fuerza los ligueros, trataban de atraerse gentes sin perdonar medio, ni aun los de casamientos para aunar familias, reconciliándolas, y manifestábanse adictos al Rey manifestando que todo iba contra su privado Álvaro. Tuvieron muy en cuenta el poderío de *D. Pedro de Zúñiga* y pusieron principal cuidado en llevarle á su partido, contándole como uno de los mayores enemigos del Condestable. El Rey de Portugal, inducido por los de la liga de que el Infante D. Pedro, su tutor, había causado la muerte de su madre, des-

guntados sy saben o creen, o vieron o oyeron decir, que la villa del Barco de Avila sy tenia tomado algunos terminos de la dicha cibdad de Plasencia, y dixeron que lo non saben, salvo un pedazo de tierra que dicen de Collado Morisco, que eneste collado, que prendan los de la dicha villa del Barco á los de la Tierra de Plasencia, que siempre se solia comer de compañia e pacer todos de vusla, salvo agora de cierto tiempo acá que no lo quieren guardar. Preguntados si los del termino de Candeleda (*salta del Barco á Candeleda, porque el limite va por las crestas de la sierra dificiles de traspasar*), lugar del Conde de Ledesma, en el termino de Avila, sy saben e creen o vieron o oyeron decir que tuviesen o obiesen tomado algunos terminos de la dicha cibdad; dixeron que oyeron decir que en otros tiempos antiguos que la garganta que dicen de Chilla aquende que era del termino de Plasencia e que agora y lo defienden desde la garganta de Chilla fasta la garganta de Lardos, que há vuelta de media legua de tierra e que lo han tomado e que no se guarda sinon desde la dicha garganta de Lardos aquende; pero que en sus tiempos dellos ny nunca se ha oído decir que fuese tomado termino alguno alli, e por que oyeron decir que la deslindación de aquella tierra que estaba en el arca del Concejo de dicha cibdad.

terrada en Castilla, se proclamó mayor de edad con ánimo de ayudarles.

Sáldo de Toledo el Príncipe, cuando supo que Pero Sarmiento trataba con su padre, se volvió á Toledo, descubrió los culpados y mataron y arrastraron algunos de los conjurados sin que pudiera evitarlo el Rey.

Los moros, entretanto, hacían mucho daño en Castilla, robaban muchos ganados y llevaban muchos cautivos.

VICENTE PAREDES.

(Continuará).

Preguntados si saben creen oyeron o vieron o oyeron decir que en el Campo de Arañuelo, que parte con tierra de la villa de Oropesa, sy obieron tomado algund termino de la dicha cibdad: dixerón que de luengos tiempos aca que estan ciertos mojones, que dixerón los abian reovado e puesto el juez Fernan Gomez de Cibdadreal (*¿si será el médico autor del Centón?*) e que no saben por donde van los mojones e deslindamientos; pero quel antiguo deslindamiento que lo tiene Fernan Gonzalez de Villanueva, lo que paso en aquel concejo de Oropesa; por ende que piden al dicho juez que lo vea e por que sea guardado el deslindamiento e el derecho de la dicha cibdad. Preguntados sy saben ó creen, o vieron o oyeron decir, que el dicho Campo de Arañuelo, del termino e jurisdiccion de la dicha cibdad, que parte con la Puebla e con Alarza e con tierra de Talavera, e de tierra del Conde de Ledesma, sy han tomado algunos terminos de la dicha cibdad, dixerón que no saben dello cosa alguna; pero el dicho juez para que aya su información mas plenaria en el dicho negocio la tome de los vecinos del Campo Arañuelo. Preguntados sy saben ó creen o vieron o oyeron decir que en los lugares que son de jurisdiccion e termino de dicha cibdad que parte con la villa de Trojillo si tomaron terminos, dixerón que no saben dello cosa alguna; porque los dichos terminos parten con el rio Almonte.

Preguntados sy saben... que el termino e jurisdiccion de la dicha cibdad que parte con las Garrovillas e con Alconetar sy tienen tomado algund termino de la dicha cibdad dixerón que la non saben cosa alguna. Preguntados en lo de Tornabacas, dixerón Juan Sanchez e Cristobal Sanchez, vecinos de Xerete, que saben que todos los ganados que pacen fasta el pueblo; salvo en la garganta de Sant M... que los defienden que no pesquen en toda ella e que prendan a los que ven de pescar; otrosy, que saben que prendieron los cuerpos á Faratalo e a.... su mujer e que los prendieron e levaron presos del dicho lugar de Xerete á allá, dentro del dicho lugar, a el dicho Faratalo; de cerca de la hermita que dicen de la Madalena, termino e Jurisdiccion des'a dicha cibdad, puede haber diez años, poco mas o menos tiempo, e el dicho Alon Gonzalez Barbero, dixo: que vido prender á la dicha judia, e que oyo decir al dicho Garcia Alvarado que fuera presa por mandamiento de Juan Rodriguez de Dueñas, alcalde que fue en la dicha sazón en la cibdad á la sazón; e otrosy los dichos Juan Sanchez e Cristobal Sanchez dixerón que saben que prendieron los de Tornavacas á Mateo Sanchez Aparicio, vecino de Tornavacas, e que lo prendieron á do dicen los Gascos que es termino e jurisdiccion de la dicha cibdad. Preguntados por el lugar de Valverde, qué abia tomado del termino de la dicha cibdad, dixerón Juan Sanchez del Castillo e Pedro Sanchez e Diego Gomez, vecinos del lugar, que sobre que la defesa onde dicen las Casas, que allende de la garganta de Quartos, que entre Losar e Valverde, que la defienden Pedro Niño, Señor de Valverde, e arrienda e vende las yervas de la dicha defesa; otrosy, dixerón que oyeron decir, quel dicho Pedro Niño que guarda e manda guardar que los vecinos de la dicha cibdad que non paszan las yervas e coman la bellota de un pedazo de tierra que es allende de Valverde, del termino de dicha cibdad cerca a do dicen la garganta de Minchones; otrosy, que saben que guarda e defiende que los vecinos de dicha cibdad que no posean las defesas que tienen señaladas á las alcarias del dicho lugar Madrigalejo e las Casillas e Salobrar e Viandar.

(Continuará.)

ALEVOSÍA

*Para mi entrañable é ilustre amigo
Pepe Ibarrola.*



La tertulia iba á finalizar. Había transcurrido en amable conversación, y sólo se esperaba para terminarla, á que el médico y el dueño de la casa acabasen su partida de ajedrez. De pronto, Dolores Nazarino, una linda muchacha de veinte años, exclamó:

—¿Han leído ustedes el suicidio de que hablan hoy los periódicos?

Es raro—siguió diciendo la joven—que un hombre en el apogeo de la vida, rodeado de toda clase de comodidades, con fortuna, con un nombre ilustre, se quite la vida, sin más ni más.

—¿Y no traen detalles los periódicos?, interrumpieron.

—Muy pocos. Sólo se sabe que el suicida es el famoso médico Vicente Ledrano, y que deja escrita una carta en la que dice que se mata por no poder soportar el remordimiento de un crimen por él cometido años ha.

Se hizo un silencio que interrumpió D. Julián, el médico del pueblo.

—¿Cómo dice Ud. que se llamaba el suicida?—preguntó con interés y visiblemente emocionado.

—Aquí está; se llamaba Vicente Ledrano.

—¡Vicente Ledrano!—exclamó el médico dando un salto en la silla.

—Sí; ¿qué le pasa á usted?

Quedóse el médico profundamente abatido y al cabo de unos momentos, levantó su noble cabeza, y dijo:

—Si quieren ustedes escuchar el drama más trágico é interesante á que he asistido como actor en mi vida, no tengan prisa y oigan.

Hizo una pausa y continuó.

—Hace de esto más de quince años, y aquella gentil silueta me obsesiona aún, inquietando mi espíritu, desasosegando mis nervios, para caer después en profundo arrobamiento.

No era hermosa la sin par mujer que tuve breves momentos en la soledad de mi despacho, tendida en la *chaise-longue* de reconocimientos, en desorden sus ropas blanquísimas, recamadas de sedas, encajes y gasas, que mal cubrían sus carnes de reina.

Me persigue el recuerdo indeleble de su rostro de blancura deslustrada. La nariz pequeña, fina, delgada, elevada en la punta; los ojos de un verde claro que miraban fijamente, y su boca pequeña y sus labios delgados, contraídos siempre, en expresión de despectiva indiferencia, todo junto, causaba impresión y atraía como si algo misterioso se encerrara en aquella cabecita adorable, de finos cabellos, de un oro brillante y sugestivo.

No era hermosa y sin embargo, había tal encanto en la esbelta mujer, que era imposible sustraerse á la emoción que despertaba.

Entró. Con un ademán la invité á sentarse; mas ella permaneció de pie, mirándome fijamente, como si quisiera leer en mis ojos la impresión que me había producido.

Al fin se sentó y empezó el relato de una historia íntima, novelesca en la que ella era protagonista.

Venía de Madrid, huyendo de un hombre que la perseguía hacía muchos años, con sus pretensiones amorosas.

Aquel día no lo supe; lo supe después, cuando llegaron las confidencias entre médico y cliente, inevitables si el médico sabe inspirar confianza á sus enfermos.

Entonces, sólo me dijo que su vida había sido borrascosa y triste. Me inició en la necesidad de su venida á la sierra, donde nadie la conociera, donde no temiera ser descubierta por su perseguidor; para curarse en un clima de altura exigido por sus médicos de la Corte, que además habían impuesto un plan curativo consistente en inyecciones intermusculares, de ciertos medicamentos que ejercían benéfica acción en el corazón y sistema nervioso.

Yo me limité, en vista de esto, á ser ejecutor de las prescripciones de los médicos de Madrid, no sin reconocerla antes y observar aquel pobre corazón cansado de sufrir.

Llegaron, como he dicho, las confidencias y supe entonces que

aquella interesante criatura, pertenecía á buena familia, y que había sido burlada en su amor y en su honra cuando no tenía más que diez y ocho años.

El burlador negóse á toda reparación, y Enriqueta, que así se llamaba mi enferma, se aisló durante mucho tiempo de toda sociedad hasta que fueron cicatrizando sus heridas.

Entonces volvió á presentarse en público, más hermosa é interesante que nunca, y entonces fué cuando su antiguo amante se enamoró perdidamente de ella. Pero ya era tarde. Ruegos, promesas, súplicas, amenazas; nada logró de Enriqueta.

Fué una lucha sin tregua la que emprendió Vicente Ledrano, para obtener el cariño que antes despreciara, sin conseguir otra cosa que despertar mayores estímulos para la batalla entablada. Era la sombra de Enriqueta. A donde ella fuese, allí la seguía el enamorado médico, que lo era, y muy ilustre, Vicente Ledrano.

Cuando llegó Enriqueta al pueblo en donde yo residía, abrigamos esperanzas de que su perseguidor habría perdido la pista. Enriqueta sólo trajo una doncella y dió orden en su casa de que negasen toda clase de informes y noticias.

La enferma mejoraba visiblemente.

Con la salud, volvió la alegría; salíamos juntos á dar largos paseos, y de dia en día era más grande el afecto que por ella experimentaba. Aseguro á ustedes que á ella no le era yo indiferente y aprovechábamos todos los momentos en que podíamos estar juntos.

Un dia llegó un caballero al pueblo. Al visitar yo á la enferma, la encontré agitada, pálida, inquieta.....

—¡Ya está ahí!—me dijo—hay que huir de él. ¡Por Dios, no me abandone usted! Ha prometido matarme y lo hará.

—No tema usted nada. No le reciba si intenta verla, y yo por mi parte, le haré desistir de sus propósitos.

—Tengo mucho miedo. Es malo y tenaz.

Aquella noche se presentó el forastero á visitarme, y me dijo que pensaba veranear en el pueblo, para descansar de las tareas de la ciudad.

Mi recibimiento fué cortés pero frío, lo que no fué obstáculo para que todos los días me visitara largos ratos con pretexto de ser compañero de profesión. Supe por Enriqueta que había intentado verla, sin lograrlo, y que seguía tenaz en su empeño.

Un día, abordé la cuestión y le rogué que abandonara sus propósitos, pues era cruel insistir. Me confesó que la amaba con delirio y

al cabo de larga conversación, pareció quedar convencido, renunciando á Enriqueta para siempre.

Cuando fuí á verla, para comunicarle la buena nueva, se quedó pensativa y triste.

—¿Por qué no se alegra usted?

—Porque me da miedo de ese hombre. No creo en su actitud. Por el contrario; creo que haré bien en prevenir cualquier atentado.

Procuré disuadirla de sus temores y me despedí.

Pasaron algunos días. Mi compañero estaba alegre, decididor, y parecía indiferente á todo lo que se refería á Enriqueta. Me visitaba á diario y llegué á creer que los temores de mi enferma no tenían razón de ser.

Un día, de pronto, cuando más contento estaba yo, por la mejoría de Enriqueta, me encontré con que había pasado muy mala noche, con fiebre alta, con tos, con delirio..... Ausculté el pecho. ¡Quedé horrorizado! Aquellos pulmones estaban desechos. ¿Cómo se había producido aquel desastre?

Fué cuestión de pocos días. Mi enferma, la mujer de quien me había enamorado con locura, murió sin que yo pudiese darme cuenta, de cómo se había realizado el drama. Días antes, muy pocos, había reconocido su pecho. Estoy seguro de que nada había en él, que amenazara. Yo estaba aterrado; mi desconcierto era grande, y no podía coordinar el tropel de ideas que me agitaban. Además de la sorpresa científica que la muerte me causó, sentía un dolor inmenso por la pérdida de aquella mujer singular, que tan adentro del alma me había llegado.

Y cuando más aplanado me hallaba, á solas en mi despacho, dos días después de la muerte, entró Vicente Ledrano. Venía pálido con profundas ojeras violáceas, ostentando una sonrisa burlona y fría que asustaba.

—Vengo á despedirme de usted—me dijo, sin abandonar la sonrisa—adiós compañero; en adelante, ya sabe usted cómo *obran los cultivos puros de Koch asociados á otros colegas* acaso más virulentos. ¡Ah! Y procure usted no ser tan cándido. Adiós.

Quedé horrorizado y sin poder dar un paso. Las revelaciones de aquel malvado, abrieron mis ojos. Quise correr tras él y estrangularle y no tuve fuerzas.

Cuando pude reaccionar, hacía largo rato que había abandonado el pueblo.

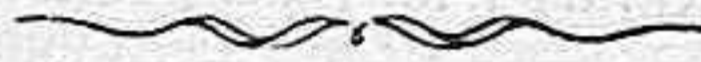
Entonces comprendí el objeto de sus asiduas visitas. En una de

ellas, aprovechando alguna ausencia ó descuido mío, logró seguramente, mezclar al líquido que servía para las inyecciones, los cultivos puros de que seguramente se había provisto en Madrid, que engendraron rápidamente mortal enfermedad.

Al fin Dios ha querido castigar al miserable y ese suicidio lo prueba.»

Calló el médico y los contertulios, invadidos del terror del relato, respiraron con fuerza. Les parecía imposible tamaña alevosía en un hombre.

CROTONTILO.



OCASO

Ya brillaba del sol la luz postrera...
Yo, dejando las márgenes del río,
Navegaba en gallardo albo navío
Del astro que se oculta hacia la hoguera.

Aún de la infancia, en la ilusión primera,
Nada en mi porvenir vía sombrío:
El joven corazón lleno de brío
Sólo belleza hallaba en la ribera.

Mas feneció muy pronto la esperanza;
Al lado de la fe, nació la duda,
Al contemplar del mundo la mudanza;

Y fué la prueba dolorosa y ruda,
Hasta llegar al puerto de bonanza
Donde la queja permanece muda.

Luz.

EL ARTE EN CÁCERES DURANTE EL SIGLO XVI

(DATOS PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA EXTREMEÑA)

I

RETABLO DE SANTA MARÍA

(Conclusión).



TERMINÓSE el retablo, el 21 de Febrero de 1551, según se consigna en las cartelas, que sostienen los dos ángeles que están á los lados del cuadro de la Coronación de la Virgen, leyéndose en una: «M.º EL MAG. S. GRE D SOLIS» y en la otra: «AÑO DE 1551—9, KAL·MR.», ó sea *Mayordomo: El Magnífico Señor Gutierre de Solis*, que lo era á la sazón, y en cuyas cuentas de aquel año se data de 255.542 mrs. «*que pagó á Roque de bolduq y guillem ferrant, maestros del retablo questa puesto en el altar myº., con los quales, añade, les acabó de pagar setecientos y treinta y cinco mil y setecientos y cinquenta mrs. q. costo de hazer el retablo.*»

Fué tasador por parte de la Iglesia, *Francisco García*, entallador y vecino de Plasencia, que intervino luego en la tasación judicial del retablo de Santiago, de quien dá noticia D. Vicente Paredes, en su interesante comunicación á la Comisión de Monumentos de esta provincia sobre las tablas inéditas de Morales, existentes en el retablo de la extinguida parroquia de San Martín, de Plasencia, publicada en el número LII de esta REVISTA, como autor de la escultura del Santo titular de aquel templo; y se le abonaron por la tasación *trece ducados*, según se expresa en la citada cuenta de fábrica.

*
* *

Ocupa el retablo las tres ochavas que forman el fondo absidal de la nave principal y se alza sobre un zócalo liso de piedra berroqueña, embadurnada de pintura basta imitando mármoles, por cima del que corre la *sotaviga de mármol blanco de Extremoz*, de que habla la escritura antes copiada, oculta hoy bajo espesa capa de pintura del tono y color de la madera, encuadrada en su parte superior por una faja ó cenefa de madera enguirnaldada en alto relieve con angelitos desnudos que sostienen medallones con los atributos de la Pasión y sobremon-tada por una cornisa arquitrabada, en la que descansan los pareados modillones, de volutas verticales rematadas en cabezas de serafines, que sirven de sostén y arranque á las *entrecalles* ó columnatas resaltadas, dos á los extremos laterales y otras dos á los lados del cuerpo central, que forman las líneas generales de la composición arquitectónica; subdividiendo de arriba abajo, los espacios intermedios, columnas sencillas ó *pilares* apoyadas sobre ménsulas infundibuliformes, colocadas en los vértices absidales. En los espacios encerrados entre los modillones, debajo de las columnatas, van los bustos en bajo relieve de los cuatro Doctores de la Iglesia latina, ocupando los huecos laterales cuatro anaglifos apaisados, de los cuatro evangelistas, simbolismo cristiano-naturalista, muy admitido y usado, como representación plástica del cimiento y base sobre que se asienta el dogma é Iglesia católicos.

Sobre este *banco* y dentro de las líneas arquitectónicas indicadas, clévanse los tres cuerpos del retablo, comprendiendo el primero los cuadros de Santiago y la Concepción en el lado del Evangelio, y el Nacimiento de la Virgen y S. Jorge en el de la Epístola; sobre éstos, y en el mismo orden, la Adoración de los Pastores y la Anunciación, y la Circuncisión y Adoración de los Reyes, y encima la Flagelación y la Primera Caída y el Descendimiento y la Resurrección. En el centro ocupa el primer piso el tabernáculo, no el esculpido por los autores del retablo, sino otro postizo de columnas salomónicas y churrigueresca talla, dedicado hoy á hornacina de la imagen antigua de la titular de la parroquia; el segundo lo llena un grupo escultórico de la Asunción, sobre el que, y sirviendo de base al grupo superior de la Coronación, destácanse las figuras de la Fe y la Caridad, rematando la composición un frontón rebajado que sirve de pedestal á un alto crucifijo y los laterales, frontones calados, que sustentan las estatuas de la Virgen Madre y S. Juan, flanqueados por otros entrecortados, cuyos campos y tímpanos decoran bajo-relieves, llenando los huecos de todo el frontispicio sendos ángeles de bulto entero con los atributos de la Pasión.

Los huecos de las entrecalles los ocupan por este orden estatuas de los apóstoles: Santiago el Mayor, S. Pedro, S. Pablo y S. Bartolomé, en el primer piso; Santiago el menor, S. Juan, Santo Tomás y S. Andrés, en el segundo, y S. Judas Tadeo y S. Simón, en el último.

Obedece todo el conjunto al orden compuesto ricamente exornado en los fustes de las columnas, abalaustradas las del segundo y tercer cuerpo, en las metopas de los frisos y en fajas laterales que limitan el retablo, con grutescos de exquisito gusto y pasmosa ejecución.

Reina en los asuntos tratados en los alto-relieves de los cuadros el mismo simbolismo que dejamos indicado, representándose en ellos los más hondos misterios y las escenas más íntimas, con entera realidad, pero con decoro tanto, que se obtiene la emoción estética, sin mezcla de las impurezas de la humanidad. La escena de la Concepción simbolízase en el casto abrazo de los Santos Joaquín y Ana, al presentarse el primero, después de la revelación angélica en la habitación de su anciana mujer, seguido de un criado, figura criófora de altísima significación, que conduce sobre sus hombros un tierno recental.

Sin superarla, trataron antes de igual manera este asunto, entre otros artistas, *Juan de Bigarni*, más conocido por *Borgoña*, en uno de los frescos del muro meridional de la Sala Capitular de la Catedral de Toledo, el anónimo escultor del grupo que decora la hornacina central de la fachada del Hospital de Santa Cruz en la misma ciudad y poco después el insigne Gaspar Becerra en su obra maestra del retablo de la Catedral de Astorga.

La misma naturalidad se observa en los cuadros del Nacimiento de la Virgen y en la Circuncisión, donde se reproducen las escenas que los motivan con completa exactitud, de tal modo que la primera sobre todo, merced al simpático anacronismo propio de los artistas del primer renacimiento, que aquí domina en todos los cuadros, y de que tantas pruebas nos dejó *Rafael* en sus inmortales pinturas, es copia fiel del alumbramiento de una *rica-hembra* en los trajes, muebles y accesorios.

Sería alargar demasiado este trabajo, el entrar á examinar una por una las infinitas bellezas de detalle, que este retablo encierra, observándose en todo él la misma perfección en la técnica y sobre todo el supremo acierto con que los escultores supieron encarnar y dar vida á las ideas y sentimientos que se proponían expresar.

«La escultura española, dice el sabio autor de la *Historia de las ideas estéticas en España*, no tuvo teóricos durante los siglos XVI y XVIII. Destronada la antigua imaginería, que cayó envuelta entre las ruinas del templo gótico, los artistas fueron á buscar la inspiración á Italia, de donde volvieron enriquecidos con las preseas del arte de Miguel Angel y con el estudio directo de la antigüedad; cuyos portentosos fragmentos se iban desenterrando.»

Este proceso práctico, verdadera enseñanza objetiva, tan propia de tiempos de acción, se ve comprobado en el retablo de Santa María, en el que con reminiscencias en el conjunto de la imaginería gótica del último período, á la manera borgoñona, en lo que á los cuadros se refiere, se observa en ellos la admirable colocación de las figuras, acuse de la anatomía en la disposición de los paños, expresión en los rostros y tal soltura en la agrupación de los accidentes de la composición, que manifiesta verdadero estudio del natural y legítima filiación artística de la escuela florentina, de quien fué personificación en España el famoso *P. Torrigiani*, protagonista de la leyenda *El Escultor y el Duque*, del inmortal Zorrilla. Las mismas cualidades y méritos ostentan las estatuas, cuyo aire *miquelangelesco*, salta desde luego á la vista, aunque sin las exageraciones musculares tan comunes en sus apasionados discípulos.

Dentro de este orden de cosas y por verdadera intuición artística *Ferrant* y *Bolduque*, demuestran con sus obras poseer el secreto de la antigua estatuaria, que siglos después había de descubrir el insigne *Winckelmann*, la noble simplicidad y la tranquila grandeza en la actitud y en la expresión, sin dejar de infundir el suave calor vital en sus creaciones, dándoles á la vez naturalidad y carácter; y más principalmente lo que el gran Lessing llama el *momento único* de la acción; de modo tal, que sus concepciones sorprendiendo en las *historias* el acto culminante y estético, dejan á la imaginación ancho campo para proseguir la acción inmovilizada por el mármol ó la madera.

Comparadas sus obras iconológicas con las de sus contemporáneos los dos gigantes de la estatuaria española A. Berruguete y G. Becerra, resulta más marcada su personalidad artística, dentro del realismo que profesaban todos, revelándose en estos más acentuada la tendencia naturalista y en Ferrant y Bolduque la ideal ó trascendente; y siendo en unos y otros maravillosa la ejecución, nos parece á nosotros encontrar entre ellos las mismas diferencias y semejanzas que hay entre las obras literarias de nuestros escritores del siglo de oro, entre Garcilaso y Castillejo, por ejemplo, ó entre nuestros místicos y nuestros

novelistas picarescos, con las cuales por cierto tienen grandes analogías, las de escultores y pintores de aquella época.

*
*
*

Estudiada objetivamente la obra, digamos algo de sus artífices tanto para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, como para el mejor conocimiento de aquélla, que resultaría diminuto y parcial sin el del elemento personal y étnico, á que ya en aquellos tiempos llamaba el patriarca español de la crítica artística *D. Felipe de Guevara*, estrecha relación de la obra artística con el temperamento del autor, de donde «nace que las obras de pintores y estatuarios respondan por la mayor parte á las naturales disposiciones y afectos de sus artífices»; doctrina que es en puridad la misma que en nuestros días proclama *Taine* considerando á la raza, individualidad y herencia, como una de las tres fuerzas primordiales, que actúan en la producción de todo acto social y artístico.

D. Agustín Ceán Bermúdez, en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, tomando el nombre propio de *Guillem* (Guillermo) por el apellido, hace á *Ferrant* español, citando sus trabajos en Toledo en 1537 en la portada de la capilla de la Torre ó de San Juan de aquella Catedral, bajo la dirección de *Covarrubias*, y en 1539, en la escultura de la pared del crucero en que está el órgano antiguo (interior de la puerta de los Leones) en que trabajaron también *Copin*, *Gregorio Bigarni*, *Jamete* y otros, atribuyéndose á Guillem los niños de la portada en la capilla de la Torre, y á nuestro juicio fué obra también suya el zócalo y friso de la segunda. Pasó luego á Sevilla donde el cabildo catedral le encargó en 1548 las puertas y los cajones de la sacristía.

«Cada puerta, escribe Ceán, contiene un trozo de arquitectura de la que llaman plateresca, y en el zócalo hay dos evangelistas sentados y otros dos en lo alto del frontispicio, todo de bajo relieve, como lo son San Leandro y San Isidoro en el lugar principal de la hoja del lado derecho, y las santas Justa y Rufina son la del izquierdo. En el medio punto que cierra el arco de esta puerta hay otro bajo relieve que representa la muerte de Abel: todo de madera de alerce como lo son los caxones. Ocupan éstos el ancho de los arcos del crucero y son uniformes en la arquitectura. En el medio de cada una hay un cuerpo con columnas, con los cuatro evangelistas en el lado del evangelio y con los cuatro doctores en el de la epístola, todos de relieve, y en los extremos de cada caxón estatuas de profetas colocadas entre columnas. Es admirable el adorno de estos grandes muebles, según el buen gusto de los grotescos en figuritas desnudas, niños, bichas y otras mil cosas, executadas con mucha inteligencia de la ana-

tomía y concluidas con suma prolixidad; y por la semejanza de formas y de dibujo se puede atribuir á Guillén el sitio ó reclinatorio de la silla del arzobispo que está en el coro de la misma Iglesia.»

De Roque de Bolduque, al que llama «maestro Roque de Balduc», sólo dice que «trabajó algunas estatuas de los lados del retablo mayor de la Catedral de Sevilla desde 1551 hasta el de 1561 en que falleció sin haber concluido la huida á Egipto».

Pocos datos podemos añadir á éstos. Desde luego discrepamos en cuanto á la nacionalidad atribuida á ambos escultores, que como su nombre indica y confirman sus obras, debió ser la de los antiguos estados de Flandes y Borgoña, seguramente en cuanto á Roque, cuyo apellido es el de la antigua ciudad de Bois-le Duc, *Hertogenbosch* en Holanda, capital del ducado de Brabante, españolizado en Bolduque por nuestros historiadores de la guerra de Flandes, y en balduque, por las cintas que por su procedencia llevan este nombre.

De *Guillem Ferrant*, sabemos por los libros de cuentas de Santa María, que en 1549 puso una cerradura y visagras «á un cofre de madre perla (nácar), en que está el Santísimo Sacramento, q. dió la Señora dña. m.^a bezerra», «y en las de 1551 se hace constar el pago «á mestre Guillen y a anz y á p.^o Fran.^{co}, exambladores, quareuta y siete reales por la hechura y madera, q. es de borne, de la puerta y del marco de la alacena del óleo santo».

Más importante es la noticia que nos da una escritura otorgada en Cáceres el 18 de Marzo de 1552 ante Diego González, por la que mestre Guillen Ferrant, entallador, *v.^o de alcantara del maestre*, reconoce ser en deber á *Pierres Violet*, *v.^o de esta villa* 3.500 mrs. «que me los prestasteis por hazer buena obra».

¿Qué hacía Ferrant, viejo y pobre, avecindado en Alcántara en el apogeo de la obra de S. Benito, que dirigía á la sazón Pedro de Ibarra, maestro encargado á la vez de la vigilancia de las obras de la torre-campanario de la iglesia de Santa María de Cáceres?

Aunque lo presumimos, no tenemos certeza, pero comparando la labor del sepulcro en mármol del Comendador de Piedrabuena, que ocupa el centro de la capilla que Ibarra acabó en 1550 en dicho Convento, con los bajo-relieves de los Evangelistas y Santos Padres del basamento del retablo de Santa María, adquirimos el convencimiento de que son obra de la misma mano é inspirados por la misma mente.

¿Serían suyas también las famosas estatuas de alabastro de Adán y Eva, en tamaño natural, que decoraban el lavatorio del mismo Con-

vento y que la tradición atribuye á Alberto Durero, con cuyos factura y estilo tenían semejanza los de nuestro escultor?

¿Serán una misma persona éste y el *Guillen*, que según Martí y Monsó en su citada obra, trabajaba en la sillería del Coro de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada en 1523, cuyos trabajos, á juzgar por los fotograbados, tienen verdadero aire de familia con los de nuestro retablo y sobre todo en las columnas y ángeles?

No es inverosímil, pues sólo media entre unos y otros veintisiete años.

En lo que no nos cabe duda, es en la excelsitud de su obra, porque si según el exigente *Ponz* en su *Viaje artístico* está muy bien ejecutada, es sobre todo, como la califica C. Justi, *il beaux retable de Cáceres* expresión fiel de la armónica é inmortal belleza.

DANIEL BERJAKO.

UN LIBRO SIN LETRAS

CONFIDENCIA Á MIS AMIGOS ÍNTIMOS

(Habla el Conde de Magacela.)



Le remitiros la colección de escritos que llevan por título «*Un libro sin letras*», os debo explicaciones.

Sabéis que aunque mi fortuna no era grande, yo tenía lo bastante para vivir holgadamente en Madrid, sin acudir á la especulación literaria: lo que escribía, bueno ó malo, lo regalaba á los editores para tener algunos ejemplares decentes que ofrecer á mis amigos, y no había ni pago ni beneficio. Pero yo no estaba satisfecho de mí mismo: con razón ó sin ella me creía ignorante para tratar de obras serias, y decidí emprender una serie de viajes instructivos, proveyéndome de un contingente de guías, mapas, diccionarios y cartas de introducción para los sabios de quienes tenía noticia. En diez años que duró mi viaje por ambos continentes, gasté mi fortuna; pero volví á mi patria satisfecho con lo que había aprendido, y decidido á utilizar mis conocimientos, fuí á ver á mi antiguo editor, y el diálogo que os voy á referir os dará las explicaciones prometidas.

Mi editor es uno de esos hombres de talento general y conocimientos prácticos, que sabe todo lo que se necesita para tratar con el mundo y cuya reputación de recto y exacto en sus relaciones literarias no deja nada que desear, ni á los colaboradores ni á los suscritores.

Leal en sus palabras, fiel en sus ofertas y bondadoso en sus servicios, honra á Madrid con su nombre, tanto como lo ilustra con sus trabajos. Acogióme cariñosamente y me convidó á fumar en su escri-

torio reservado, donde ocupamos dos confortables butacas. Después de las primeras bocanadas de humo, me dijo:

—¿Cuántos años hace, Conde, que fumó usted aquí conmigo el último cigarro?

—Diez años.

—¡Diez años!... Esto no es correr, esto es volar hacia la prensa eterna. ¿Y dónde ha andado usted?

—En todas partes.

—Se ha divertido Ud., ¿eh?

—He estudiado más que me he divertido.

—Estudiado, ¿para qué?...

—Para escribir.

—Usted escribía gallardamente...

—No estaba satisfecho.

—Nunca lo está el escritor cuando es como Ud., concienzudo.

—Ahora lo soy, antes no lo era; y mis obras han de probar á usted que no he perdido el tiempo.

—¿Trae usted mucho para imprimir?

—Bastante; pero ahora no puedo hacer como antes: he gastado todo mi dinero, y la impresión tiene que salir de la venta.

—¡Ah!

Este ¡ah! fué acompañado por el editor de un movimiento de sacudida en la pavesa del cigarro y añadió:

—¿De qué índole son las obras que usted trae?

—Son obras serias. Abandoné el género de novelas que usted me imprimía; y no he vuelto á escribir aquellos artículos ligeros que usted aceptaba con tanta benevolencia. Lo que escribo ahora es muy diferente.

Nublóse el entrecejo del editor, y dijo tirando el cigarro:

—¡Qué lástima!

—¿Cómo qué lástima? Yo era un ignorante, amigo mío; escribía con el atrevimiento de la ignorancia; decía cosas que no quisiera que se hubiesen impreso...

—Pues esas cosas aumentaron la suscripción.

—Recuerdo que cometía toda clase de anacronismos y todo linaje de errores en mis citas.

—Nadie reparó en ello.

—Como no tenía idea de las costumbres de los Idemás países, decía disparates en mis revistas.

—Es posible, pero se leían con avidez.

—Mejor me leerán ahora.

—¡Oh!—exclamó el editor moviendo tristemente la cabeza,—¡qué bien se vé que ha estado usted diez años fuera de España!

—Pues qué ¿ha retrocedido?

—Yo no sé, Conde, lo que es retroceder ó lo que es avanzar: sé que si Ud. quiere imprimir obras serias, no venderé un ejemplar.

—¡Dios mío! ¿qué me dice Ud.? ¡Yo que he gastado mi fortuna en procurar los medios de ilustrarme!...

—¡Qué locura!

—He pasado en Egipto dos años atravesando desiertos. metido entre las momias para poder estudiar los enigmas de aquella misteriosa civilización, cuya antigüedad es más remota de lo que se suponía, puesto que se han descubierto monumentos que acusan doce mil años. Llevado del interés que me inspiró la lectura del sapientísimo libro de Welles «*Cronología Genealógica*», me fui á China. La analogía que se halla entre el fundador de aquel imperio, Fo-hi, nieto de Noé, y el carácter y condiciones de éste, que ha llevado algunos historiadores á suponer que Fo-hi era el mismo Noé, por el silencio de las sagradas escrituras respecto á Noé después del diluvio...

—¡Atiza, atiza!—oí decir por lo bajo; pero proseguí:

—Welles hace observar que Noé murió 241 años antes que Fo-hi se estableciese en China con su familia.

—Sí,—volvió á interrumpir mi editor,—Noé se murió, está enterrado y no lo vamos á resucitar en China.

—He estado en Atenas visitando por las tardes aquellas ruinas, para recitar los versos que leía por la mañana en los libros griegos, esperando hallar el eco de los poetas que después de tantos siglos vienen todavía á dar leyes á nuestra literatura. Marché á Alemania para oír de boca de los sabios filósofos, las explicaciones de sistemas que en sus libros no había podido comprender. Volví á París y Londres para saber lo que hubiese ocurrido de nuevo durante mi ausencia. Me embarqué para los Estados Unidos á recoger los alientos de aquella agitada sociedad que bebe vida en los mares, amenazando á Inglaterra, como un monstruo á otro monstruo; luego pasé á Méjico para conocer algo del «Papol-voh» y demás libros escritos por los indígenas, y comparar las diferentes apreciaciones de los historiadores sobre el origen de aquellos pueblos extraordinarios; si pudieron venir del Asia comunicándose por el estrecho de Bering, ó si, dados los nuevos estudios sobre la existencia de la Altántida, era este Continente el que unía los apartados hemisferios.

—A nuestra gente le tiene sin cuidado la solución de ese problema—decía el editor.

—Agotados mis recursos, me embarqué para Lisboa, deteniéndome en las Azores para ver si sentía la intuición que al gran poeta catalán inspiró su poema «*La Atlántida*.» Adivínase al examinar las islas de aquel Archipiélago, que deben ser las crestas del Antiguo Continente; y tal vez los sabios de nuestros días están destinados á descubrir...

—¡Hombre, hombre!—interrumpió el editor—¿á dónde vamos á parar?

—Pues bien,—terminé—he vuelto á Madrid, esperando poder utilizar mis conocimientos...

—¡Locura, locura!—repetía el editor—imperdonable en un hombre de su juicio. Usted se ha perdido con esos viajes.

—¿En qué sentido?

—En todos los sentidos.

—No puedo comprender á usted, amigo mío: lo que he perdido en fortuna, lo he ganado en saber. Hoy puedo escribir todo cuanto se me encargue sobre ciencias, artes...

—Pues precisamente yo no he de encargár á Ud. nada de ciencias, ni de artes, ni de cosa que se le parezca.

—Pues de historia, de filosofía...

—¡Oh! eso menos.

—De viajes, de diplomacia...

—No sirve: todo el mundo viaja, y todo el mundo hace, sin estudiarla, diplomacia.

—¿Pues qué es lo que necesita usted?—pregunté impaciente y tirando también mi cigarro.

—Cosas como las que usted, Conde, escribía antes.

—¿Tonterías?...

—Justamente; lo que Ud. llama tonterías.

—Cosas sin ideas, frases vacías de sentido.

—Eso, eso.

—Personalidades y críticas vulgares de los salones y de los clubs.

—Sí, señor.

—Cuentecillos picantes y novelas simples, ó crónica escandalosa de la política.

—Sí, precisamente eso.

—Pues eso no lo escribiré más.

—Por eso digo á Ud. que ha perdido su fortuna y su tiempo.

—¿Quiere Ud. hacerme creer que no hay en España una cultura que siempre, en mi concepto, fué superior á la de otros países?

—Yo, Conde, no califico su cultura, digo á Ud. lo que se lee y lo que se vende. Si fuese Ud. rico, podía imprimir lo que quisiera; pero usted me confiesa que necesita vender sus obras.

Callamos por unos instantes y abordé la cuestión.

—¿Cuánto me dará Ud. por cada pliego original?

—¿De sus obras serias? Nada.

—¿Nada?...

—Absolutamente nada.

—Pero, señor, ¿se han vuelto memos en nuestro país?

—Memos ó memos, como Ud. guste.

—¿No hay más remedio que escribir trivialidades?

—O que lo parezcan.

—Pues bien, me ocurre un ardid legítimo.

—Propóngalo usted.

—Poner á mi libro un título que desoriente al lector.

—El lector se ha hecho muy astuto, amigo mío, y es difícil darle gato por liebre.

—El gato que quiero darle es éste... dedico á Ud. el libro.

—Muchas gracias.

—Y le pongo por título *Un libro sin letras*.

—Lisonjeado y acepto.

—He aquí la dedicatoria que pondré poco más ó menos.

—No, escribala usted desde luego.

Yo escribí:

«A mi editor».

«Al dedicar á Ud. este libro, tengo una razón que Ud. conoce y que deseo se conserve en el secreto. Nada de encomios al anunciarlo. Deseo que no lleve más recomendación que su título *Un libro sin letras*, y espero resignado el fallo del público, que, tal vez, sea benévolo para un libro que no pretende ser otra cosa que lo que se necesita que sea.»

—¡Bravísimo!—exclamó el editor estrechándome entre sus brazos: —el libro tendrá éxito; pero de todos modos,—añadió como hombre que teme siempre el riesgo,—procure Ud. escoger entre sus obras las más ligeras, al menos las primeras cien páginas.

—Lo haré.

—Otra cosa me ocurre, Conde.

—Diga Ud.

—Por más que asegure que antes escribía simplezas, ya se descubriría algo de serio en sus escritos, y habiendo pasado años, y suponiendo todos que Ud. ha adquirido conocimientos, su nombre de usted vá á escamar á los suscritores. Sería mejor que tomase Ud. un pseudónimo.

—No tengo inconveniente.

—Y si pudiera ser nombre femenino mejor.

—Nada más fácil.

—Lo digo, porque exceptuando á la gran literata Emilia Pardo Bazán, y alguna otra que no recuerdo, las escritoras españolas en general, no asustan por su erudición.

—Yo tengo una paisana, parienta mía, cuyo nombre puedo usar.

—¿Escritora?

—Ha escrito versos y no es erudita.

—Esa es buena. ¿Cómo se llama?

—Carolina Coronado.

—¡Inmejorable para nuestro plan! todos caerán en el garlito. Manos á la obra.

—Adios, amigo mío.

—Adios, querido Conde.

CAROLINA CORONADO.

Mitra, 1.º Octubre 1904.

A MI CASA DE VILLANUEVA DE LA SERENA

¡Pobre casa abandonada
como niña sin amor!
no es que te deje olvidada;
es que me causa pavor
atravesar tu portada.

Que si bato tu portón
y en tus zaguanes retumba
el golpe del aldabón,
parece llamo á la tumba
en que enterré el corazón.

La roca de que formado
está tu duro cimiento,
se hubiera desmoronado
al caer sobre su asiento
las lágrimas que he llorado.

Negra mole, viejo hogar,
tú no puedes comprender
cómo consuela llorar,
cuando se llega á perder
lo que empezamos á amar.

Que es para tí indiferente
de esta vida pasajera
el pasado y el presente,
y nada la calma altera
sobre tu rocosa frente.

Que es tu llanto de amargura
agua que el recio turbión
arrojó desde la altura,
que ni ajó tu corazón,
ni marchitó tu hermosura.

Pero, no, también sentiste
las penas que en tí pasaron:
si lágrimas no tuviste,
tus salones se cerraron
y de luto te vestiste.

Que en tu recinto murió
la madre que me dió el ser,
y tu puerta se entornó,
tu fachada se enlutó...

¡y es cuanto pudiste hacer!

Como cariñoso amigo
me tienes desde aquel día
soñando siempre contigo:
tus penas y tu alegría
donde fuí, fueron conmigo.

Y los recuerdos de gloria
de esa tu vieja techumbre,
aún recuerda mi memoria,
cuando al amor de la lumbre
aprendí tu antigua historia.

Te mandó hacer un guerrero,
cuando volvió de la guerra
cruzado de caballero
á gobernar esta tierra
y dar descanso al acero.

Pero poco en tí vivió;
y hasta el sepulcro timbrado
con las armas que ganó,
en monasterio olvidado
el tiempo casi borró.

A dos deudos que tenía
llamó la voz del clarín,
y lucharon á porfía:
uno murió en San Quintín,
el otro venció en Pavía.

Y así los años pasando
se fué tu historia escribiendo;
tus damas siempre rezando,
tus muros envejeciendo,
y tus señores luchando.

Que donde fuera el pendón
de castillos y leones,
allí estaba un campeón
dando al viento los dragones
y torres de tu blasón.

Y arrinconado el broquel
que volvía de la guerra
teñido de sangre infiel,
no hubo una frente en tu tierra
sin una hoja de laurel.

Hubo baile en tus salones
y saraos y canciones
y festines y contento,
á cuyos alegres sonos
temblabas en tu cimiento.

Y hoy estás abandonada
como niña sin amor,
triste, sola y olvidada,
porque me causa pavor
atravesar tu portada.

L. EL MARQUÉS DE TORRES-CABRERA.

S. C. del Instituto de Coimbra.

CACERÍA DE GAZAPOS GEOGRÁFICOS

EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

*Señó San Humberto
anda ya dispierto.
¡Próbel codornícel,
y próbel perdícel!...
Yo bend' un conejo...
¡A cuarto 'l pellejo!*

(De la tonada popular.)



EL tío *Zahinos* me *Trujillano* la tentadora noticia.
—Con que ya lo sab' usté: *Don Benito Quintana* dijo qu' al salir el sol esté toa la gente junta en la *Corte de Peleas*, sitio de reunión; y se b' á cazar el coto la *Coronada*... ¡Que no falt' usté!

¡Faltar yo á tan buena cacería de convite, ó de *Valdetorres*, ó de *Valdecaballeros*!... ¡Segura (mente) de *León* que no!

Y en efecto; aquella noche apenas pude dormir, dominado por la impaciencia de *Berlanga* brillar el *Villalba de los Barros*. Al fin; el *Badajoz* del *Campanario* de la *Torremayor* de la ermita de *Santa Amalia*, sita en un *Montemolín* cercano al pueblo, anunció la siempre hermosa *Villanueva del Fresno* del día; y el tío *Alconchel* y el tío *Zalamea de la Serena*, los buenas escopetas de la *Cordobilla*, no tardaron en venir á «tomar la mañana».

Nos pusimos en marcha. La mañana estaba *Villanueca de la Serena*; cantaban las alondras; arrullaban *Palomas*; mugían el *Cabeza del Buey* y la *Cabeza la Vacu*, allá, á lo lejos, junto á la *Orellana la Vieja* de una *Ribera del Fresno*; los perros participaban del contento... Se habían recogido los mejores de la *Villafranca de los Barros*, especialmente la co-*Ilera* de perras *Guareña* y *Guadiana*; también merecían ser

mencionados la collera de machos *Medellin* y *Baterno*, y las perras *Barcarrota*, *Capilla* y *Táliga*. Esta última no debió llevarse, pues iba en celo y «traía á mal traer» al perrero.

Pronto dejamos atrás las *Casas de Don Pedro*, las *Casas de Reina* del vecindario, las callejas medio cegadas de *Zarza-Capilla* y *Zarza* junto *Alanje*, y los muchos *Olivenza*, *Oliva de Mérida*, *Oliva de Ferez*, etcétera, que rodean al pueblo, y salimos á *Campillo* abierto. Al cabo, atravesamos por la dehesa de *Zafra* y quebrada de la *Villa del Rey* y llegamos al punto de la cita.

¡Cuánta gente! Mis ojos *Mirandilla* buen número de bien trajeados *Ferez de los Caballeros*; aquello se me parecía el rodeo de una gran *Feria*. Después de los saludos de *Bienvenida*, mi amigo *Don Benito* fué presentándome á los señores allí reunidos, y mientras se preparaban los que siempre son *rezagados*, me dijo:

—¿Y qué?... ¿Piensa usted tomar un apunte de la cacería?...

Comprendí que lo deseaba, quizás por halagar á sus convidados, y respondí afirmativamente. Entonces me entregó la siguiente lista de nombres:

«Sres. Duque de Herrera, ó de *Herrera del Duque*—ya dijo alguien que «tanto monta»—Duque de *Ahillones*.—Duque de *Mérida*.—Marqués de *Villar de Rena*.—Conde de *Calzadilla*.—Barón de *Villarta de los Montes*.—D. Juan *Medina de las Torres*, vecino de *Puebla de Sancho Pérez*.—D. Fernando de la *Torre de Miguel Sermero*, de *Puebla de la Calzada*.—D. José *Torremegia*, de *Puebla de Obando*.—Don Juan José *Cristina*, de *Puebla del Maestro*.—D. Pedro *Alconera y Llerena*, y *Don Alvaro Burguillos*, de *Puebla de Alcocer*.—D. *Villagonzalo Aljucén* y de *La Nava*, de *Puebla del Prior*.—D. Enrique *San Pedro*, de *Puebla de Reina*. (¡Cuántas *pueblas* y... ningún pueblo!, me decía yo),—Y el Signore *Antonietti Garbayuela*, napolitano de naturaleza».

Sospecho que tú, oh lector, dirás burlescamente:

—¡Muy señores míos!

Eso... eso digo yo... Muy señores tuyos... si eres extremeño; que míos no pueden ser, por la sencilla razón de haber nacido yo en otra provincia...

El dueño de la *Coronada* interrogó al capitán:

—Tío *Monesterio*, ¿cómo te parece que demos la batida?

—Señorito: á mí me parece que... como quiera que *Reina* 'l aire d' abajo... hay que cojé asina (de frente) la *Manchita* del *Valle de Matamoros*... Dimpuég colámoh po la loma del *Montijo* de *Rena* y cae-

mos al *Valle de Santa Ana*... Dimpuég, mus llebámoh pa 'bajo 'l pedregá del *Calamonte de Mengabril*... caemos al *Valle de la Serena*... damos é bebé á log cabálloh y á log perros en log chárcoh de lag *Fuentes de León* y... ¡á gastá la merienda!... Po la tarde, si hay tiempo, se pué cazar el *Monterrubio* y el *Bodonál*, que tamién tienen mucha comía...

Todos escuchamos al capitán con mayor atención que la que hoy se concede á «ciertos propagandistas de especies políticas». Y no exagero; cualquier aficionado á la caza, sabe que se oyen con respeto las palabras de los *capitanes*.

Empezó la batida. Por mi mala suerte, tocóme á la derecha el antipático Sr. *Garbayuela*, cuya sola presencia atacaba á mis nervios... Aquel cuerpo sin gallardía, aquella especie de *Castuera* verdinegra medio hundida hasta el cogote... Mas adelante se verá que ciertas antipatías están bien *presentidas*...

«Abiertos en ala», entramos en la *Solana de Peñalsordo*; una *Trasierra* de suelo áspero, cuyos *La Roca*, *Risco*, *Carrascalejo*, *Retamal* seco, *Tamurejo* y demás espinos, hacían exclamar á cada instante á mi compañero de la derecha:

—¡Diavolo!... ¡Diavolo!...

Y... ¡Pum! ¡Pum-pum!... ¡Pum-purrumpumpum!... Allí se oía el mismo lenguaje que hoy emplean rusos y nipones. Y menos mal para los pobres conejos, porque había mucho «Pum... y ná»—como acostumbra á decir el cojo de *Carmonita*. En cambio, los perros lo hacían mejor con su «pólvora sorda».

Y llegó, para mi, el... *susto previsto*... Desde que empezamos á cazar observé que el napolitano era un atolondrado, y como yo iba á su izquierda y en este brazo descansaba su escopeta, *me apuntaba* á cada paso, haciéndome temer algún disparo desagradable. Ya se lo advertí repetidas veces; pero él contestaba con voz atiplada:

—¡Oh, signor! ¿Tener medo?...

Y para demostrar su valentía continuaba... no estándose quieto ni un momento.

—¡Oh, mío perro Rigoletto!... ¡Aquí!...

Esto lo repetía seis veces por minuto: de modo que entre el perro, que no servía para nada, y su amo, que ídem, ¡qué conejo había de pasar por nuestro lado!... Pero *voy al susto*.

Estábamos en un valle; un *Valverde de Mérida* á fuerza de la gran cantidad de *Helechosa*. Cerca de un *Arroyo de San Serbán* había unos *Hornachos* ó *Calera de León* abandonados: el napolitano quiso encen-

der un cigarro, y para que el aire no apagase la cerilla, se acercó á un trozo de pared, de cuyo cimientó, entre una mata de *Acedera* medio seca, saltó una liebre que estaba pegada al suelo como una *La Lapa*. *Garbayuela* se hizo un lío y... ¡Pum!... Dos ó tres perdigones atravesaron la manga de mi cazadora junto al *Codosera*. Y en tanto, el signorino corría dando grandes zancadas y gritando:

—¡La lebere! ¡La lebere!... ¡Ah!... *Cheles vá, Cheles vá!*...

No se dió cuenta de los efectos del disparo; y cuando comprendió que la liebre había *Salvatierra de los Barros*, me dijo en un tono algo agrio:

—Signor *Villagarcía-Plata*; osté no tirála, osté no saber...

—¡Eso faltaba!—respondí con *Hinojosa del Valle*.

—¡Eh! ¿Qué diche osté?

—Digo, señor mío, que tiene usted unos nervios perjudiciales; que ha estado en un *Alburquerque* que no me jugara una *Malpartida de la Serena*...

—Signor... No entendo...

—¡Por vida de *Santa Marta*, de *San Vicente de Alcántara* y de todos *Los Santos!*... Digo, que su escopeta ha hecho *Castilblanco* en mi manga derecha, y *Salvaleón* por milagro...

—¡Oh, signor!... Dispensa... Estaba tutti emocionatto...

—Bueno; pero *Azuaga* el favor de *Usagre* mejor su escopeta y no me haga víctima de su mal *Alanje*.

Terminó el incidente y continuamos atravesando por montes y *Valverde de Burguillos*, ya *de Leganés*, ya *de Llerena*. Muchos conejos caían en el *Garlitos* gracias á los perros, pues las escopetas parecían estar cargadas con *Sancti-Spiritus* de vida.

Junto á unos peñascos que se alzaban como *Atalaya* de un largo valle, los perros latieron «á parado». *Garbayuela* volvió á inquietarse pero le contuve haciéndole creer que no eran corzos—que dijo una voz—, sino algún *Lobón* hambriento... Con esta advertencia, el valiente signor abandonó su puesto, so pretexto de darme un cigarro, y vino á mi lado con la timidez de una *Magacela*.

Eran ya las once de la mañana y el sol quemaba cual en las horas más caliginosas del estío. Se suspendió la batida y nos encaminamos hacia una huerta ó *Granja de Torrehermosa*; pero antes de llegar descansamos un rato á la sombra de *Acehuchal*, *Fregenal* y *Maguilla* (ó maguillos) situados á la *Orellana de la Sierra* de una pequeña *Albuera*, donde perros y caballos acudieron con natural *Benquerencia*. Entramos en la huerta, que era deliciosa para pasar las horas de calor

por la mucha arboleda que tenía: *Higuera de Vargas, la Real, de Llerena, de la Serena* y de otras especies; *Siruela tardíos; Peraleda de Zaucejo* de invierno; *La Morera* y más *Almendrалеjo* un bosquecillo de *Almendral* y *La Garrovilla*; una frondosa *La Parra* daba sombra á una linda fuente, no una *Fuente de Cantos* cualquiera, sino una bien *Fuenlabrada*, con su *Fuente del Arco* que acreditaba la experta mano del *Fuente del Maestro*. Entre los canteros de la huerta se veía de todo lo que hay en principios del otoño; es más, había *Esparragalejo* de jardín, no sé si de la familia de los *Esparragosa de Lares* ó de la *Serena*, pero que estaban diciendo: «Comedme».

Bajo unos *Nogales* corpulentos comimos el clásico gazpacho de conejos que, por cierto, fué *Malcocinado*; pero no quedó nada en los grandes baños de *Talavera la Real*, que en el campo, todo sabe bien.

Asi que estuvo llena la panza, algunos caballeros comenzaron á dar muestras de gran cansancio, especialmente *Garbayuela*, quien no cesaba de exclamar:

—¡Oh, mío corpo tutti pateatto, tutti picatto!

Por estas y otras cosas supuse que por la tarde no habría batida; no me equivoqué. Pasamos las horas en alegre charla, y al ponerse el sol me despedí de los cazadores.

Durante el viaje de retorno, el tío *Zahinos* argumentaba:

—Mag é mil tíroh pa sesentitántoh conejoh... Que ná; que 'n el monte no *Valencia de las Torres* escopétah de cáñoh da' acero; ni *Valencia del Ventoso* cartúchoh del maestro *Covarsí*; ni *Valencia del Mombuey* tantos arréoh como gastan esoh señorítah... Lo que balen son ¡laj úñah!... Y luego... bien dice 'l refrán... «El que quiera bé gente perdía, se baya 'na cacería».

Mi viejo acompañante tenía derecho á criticar: con su escopeta, llena de remiendos, había cobrado veinte piezas. Yo, en cambio, no *Matachel*. nada, volví de *Navalvillar de Pela*; que todos mis cuidados los puse en vigilar los movimientos de aquel italiano...

Y á tí, lector querido, como recuerdo de esta cacería, te ofrezco 163 *gazapos geográficos* de Extremadura Baja, que puedes comerte sin el aburrimiento que te proporcionaría la árida lectura del *Nomenclátor*; si algunos van repetidos es... porque tuve necesidad de pegarles dos ó más tiros al batir de las cuartillas; y si falta *alguien*, no me echas la culpa... No estaría en el coto de la *Coronada* el día de nuestra expedición cinegética.

R. GARCÍA PLATA DE OSMA.

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CÁCERES

Extracto del acta de la sesión celebrada en 17 de Junio de 1904.

Reuniéronse en el despacho del Sr. Gobernador civil, D. Juan Fernández Vicente y bajo su presidencia, los Sres. Hurtado, Berjano, Gaitte, D. Eugenio Escobar (Correspondiente en Plasencia), D. José Elías Prats (Alcalde) y Sres. Castillo, Rodríguez, Gutiérrez del Caño, y Sanguino.

334. Leída por el Secretario el acta de la sesión anterior, pidió la palabra el Sr. Castillo solicitando la anulación de aquélla por no haberse cumplido el art. II del Reglamento de Comisiones provinciales de Monumentos, y que se le expidiese una certificación en que así constara, por convenirle para el informe que le pedía la Superioridad, relacionado con la exposición que se dirigió al Sr. Ministro (REV. 1903, pág. 522).

335. Apoyó su petición diciendo que el art. II prevenía que los acuerdos fueran tomados por cinco individuos á lo menos, y como no asistieron á la sesión más que cuatro, la exposición al Ministro tenía esa nulidad de origen, á más de no autorizarla con su firma el entonces Presidente; y como hubiese ocurrido que, después de informarla á su tiempo, se extraviara en el Ministerio, donde constaba que él la remitió, ignoraba con qué atribuciones la habían reproducido el Vicepresidente y Secretario.

336. Expuso el Sr. Hurtado, que informados del extravío era natural reproducirla con las mismas firmas que autorizaban aquélla, á la cual daban validez de que no se podía dudar, toda vez que á la sesión no había asistido el Gobernador.

337. Dijo á su vez al Secretario: que si el art. II previene que asistan por lo menos cinco individuos añade que «entre los cuales deberán contarse precisamente dos correspondientes *de cada una* de las RR. AA. de San Fernando y de la Historia» lo cual no puede cum-

plirse aquí donde existe sólo uno de la de San Fernando y que las Comisiones de Monumentos, si algo habían de hacer, tenían que acomodarse á las circunstancias, por lo cual, la misma de Cáceres, había celebrado varias sesiones con cuatro individuos, sin que hasta ahora se hiciera tal reparo. Recordó que igual norma se había seguido por la de Badajoz. Respecto á que el Presidente no firmara, fué porque no había precepto que le obligara, aunque se le invitó á hacerlo. Y en contestación á las insinuaciones del Sr. Castillo, Director del Instituto, de haberse tomado aquel acuerdo en ausencia suya, explicó que la comunicación de fecha 8 de Octubre con el acuerdo del Claústro (§. 328), que motivó la exposición, estuvo detenida en el Gobierno, sin pasar á la Comisión hasta fines de mes, y en ocasión en que el Director del Instituto se ausentó, por lo cual ésta no se reunió desde luego y no lo hizo hasta el 10 de Noviembre, después de indagar que no se sabía cuándo volvería el Director.

338. Tras larga discusión; reconocida por todos la conveniencia del Museo y de que éste tuviera la independendencia necesaria; propicios los asistentes á la sesión anterior á que desapareciera cuanto molestara al Director, ya que solo les habían guiado intereses muy altos, se llegó á la aprobación del acta, con el voto en contra del Sr. Castillo, y se acordó retirar la instancia, puesto que no tenía ya objeto desde el momento en que se convino que una Comisión, compuesta de los Sres. Gobernador civil, Berjano y Arquitecto provincial, gestionaría de la Diputación nuevo local en el edificio de ésta, disponiendo en tanto la Comisión para Museo de dos salas de las que le fueron destinadas en el piso alto del Instituto.

339. El Sr. Gutiérrez quiso constara que él disintió de la oportunidad en acordar lo referente á la exposición.

340. Como el Sr. Berjano hubiera invocado los nobles fines á que son llamadas las Comisiones de Monumentos y que ésta debiera apoyar la iniciativa tomada por la REVISTA DE EXTREMADURA, de conmemorar el centenario de Isabel la Católica, el Alcalde Sr. Elías ofreció su cooperación y nombróse una Comisión que estudiara lo que podría hacerse, compuesta de los Sres. Elías, Berjano, Director del Instituto, Escobar y Gaité.

341. Por ser avanzada la hora no se dió cuenta de los asuntos pendientes y se levantó la sesión.

El Secretario,
J. SANGUINO.

JORNALERO Y LUGAREÑA

—Dos dobles parias, por el régimen que les oprime y la suciedad que los mata.

Vano para ellos el amontonar mamotretos sobre higiene: su acción no les llega. Es sobrada carga para el médico, á quien no secundan los señoritos de la aldea. Los sudores y las lluvias se secan por igual bajo la áspera camisa de aquél; las unas para reuma, los otros para fiebres. Sus poros no operan transpiración, sino fermentaciones, evidenciadas por lo apestoso de su cuerpo que contrasta, aunque no siempre, con el perfume de su alma, por la sociedad aún no redimida.

El pastor, el faquín, el mozo, el carretero, descuidan las reglas más elementales de su aseo. El aumento de vida media desde el siglo xvi que se imputa al empleo de los tejidos de algodón, á ellos no alcanza. ¿Qué les costaría á sus esposas hacerles lavarse y cambiar de camisa después de sus faenas? La desidia, el odio al agua y al aire es para España herencia berberisca.

Sus dormitorios, los menos con míseras ventanuelas, aparecen cerrados siempre por la cortinilla infame, tras la puerta chica... —¡perdonad!— huelen á sudor y á todo. Usan mantel las menos veces y en las majadas y en no pocas casas el servicio de mesa no se lava nunca. Se mete en el mugriento cajón, como otra vez he dicho, con el pan, las cucharas y los restos del tocino.

—Deploraría, lectores, incurrir en vuestro culto desagrado: tacharéis á esta sección de nimia, de sabida, de impropia quizás del justo renombre de 'a REVISTA. Os daría la razón á cambio de que convenzáis en la existencia de *la llaga*. ¿Cómo cauterizarla sin descubrirla? No busco injusto aplauso sino cumplir un deber que es de todos: no pretendo patente de novedad en cosas triviales sí, pero por triviales, siempre incumplidas.

No es pobre el lugareño por falta de recursos sino por sobra de ignorancia. La primera acción de *ella* al levantarse acaso no sea lavarse y lavar á los chicos, pero á buen seguro que la de *él* será la maldita copa de aguardiente: el veneno de toda la casta. ¿Quién será el superhombre capaz de desterrar tan triste costumbre? Se la tiene por rutina y necesidad social: no halla el labriego otro medio de alternar con los amigos.

Ella cargó de especias la sopa, como en la *matanza* cargara de indigesto pimentón la carne del cerdo, muerto de enfermedad pestilencial que le trae el carbunco y le lleva con él lo más querido. Atiborra de papilla al recién nacido y de otras porquerías á los otros. Beben el agua, todos, en barriles portadores de sucias boceras que completan

al bocio del cretino. Sale él para el campo apaleando el mísero borrico y sale ella para la *resolana* pelando la rueca á fuerza de saliva, con lo que se acarrea gastralgias é histerismos, y salen los rapaces rara vez para el caserón mal oliente de la escuela y los más para el charco donde salpicarse de las aguas do se bañara el cerdo; para la plazuela donde gritan, insultan, rompen cristales, arrojan lodos, apedrean perros, se pegan entre sí ó dan otros espectáculos que no nos aterran gracias al hábito contraído de verlos. No hay padres, no hay párrocos, no hay alcaldes, ni jueces, ni nada, preocupados cada cual de su egoísmo, bajo las formas de *negocio*, pie de altar, pleitos y política, mientras que el pueblo yace en la ignorancia que es causa de todos estos males y de otros. ¿Cómo no ha de ir á la taberna, oímos repetir, aquel á quien no se da ningún atractivo de los llamados intelectuales ó artísticos?

Esto es higiene moral y física. Para percatarnos de la hondura del mal traed al más repugnante romancero con la *Bribia* ó el *Crimen de Don Benito*; sonad no más que una tecla de piano; poned en vuestra casa cualquier *cosa bonita*, y al instante veréis la estulticia de grandes y chicos extasiada haciendo corros, que, pese á nuestro orgullo, son de verdaderos indios, con sus gritos inarticulados, sus inquietudes y el odio que se lee en sus semblantes contra cuanto les choque por grande, bueno ó culto.

¿Quién se cuida hoy de tales seres, más desvalidos que los lirios evangélicos? Como de encargo se le repiten los mismos estribillos —aunque sean santos— en la Iglesia; se les cobran las mismas contribuciones; se les apalea á turno con la misma vara caciquil; se les dan los mismos gritos de vana enseñanza en la escuela y los mismos venenos en la tienda y en la taberna é iguales salvajes recreos... ¿Dónde, Dios mío, está la redentora música; dónde la sencillez de las costumbres evangélicas, la iniciadora y consoladora lectura, el recreo de la vista, del cuerpo y del alma? ¿Dónde?—¡dolorosa orfandad!—sólo en lo que más depende de Él, que no de sus malvados semejantes, en el sol, el aire y la luz de su campo, donde Aquél les calma, consueta y desinfecta!

Convendría hablásemos otro día de lo que podría hacerse en evitación de tamaños desconuelos.

R. DE L.

(Se suplica la reproducción de estas páginas y las sucesivas sobre Higiene en la prensa regional.)

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Centenario.—Academia militar.—Últimas impresiones.—Certámenes.—Ferrocarriles.—Lámpara votiva.—Periódico.

El proyecto de esta Comisión de Monumentos de honrar la memoria de Isabel la Católica, en el centenario de su muerte, se ha ido abriendo camino, y es de esperar que se realice el programa, cuyas líneas generales tenemos ya trazadas, si es que el tiempo mismo no obliga á aplazar algún detalle de los comprendidos en aquél.

La Diputación, respondiendo con no menos patriotismo que el Ayuntamiento de Cáceres, á la invitación hecha, contribuirá por mitad con éste á los gastos que se originen. Su Ilustrísima el Sr. Obispo de Coria, si otras atenciones de su ministerio no se lo impiden, oficiará en los funerales que se celebren.

La REVISTA, por su parte, cuenta ya con muy estimables trabajos para el número que prepara, de mayor número de páginas por lo que se calcula, y para adelantar su publicación en algunos días de lo acostumbrado, suplicamos á los 'colaboradores que hayan de enviarnos algún escrito, que no demoren el remitírnoslo, procurando que esté en nuestro poder antes del quince de Noviembre.

*
**

¿Llegará á concedérsele á Cáceres la Academia militar?

A pesar de las buenas impresiones que llevaron los comisionados militares del edificio en que podría instalarse; aun habiendo llegado Diputación y Ayuntamiento á un acuerdo, salvando las dificultades económicas de la cesión por aquélla á éste del edificio Hospital; aunque no se ha atrincherado la Corporación provincial en el dictamen de la mayoría de los médicos que ha conceptuado insalubre el antiguo convento de San Francisco, poco adecuado para Hospital, bien que sirvió para este fin en otro tiempo, y hoy puede ponerse en mejores condiciones, el sentir general es que en Cáceres no veremos la Academia; pues cosa sencilla y racional era que en este punto hubiera guarnición, aunque fuese tan limitada que solo llenase la necesidad de atender con ella á la guarda de los presos, de Correccional tan importante como és éste (de donde no se escapan sin duda porque no están de humor de correr aventuras), y sin embargo la guarnición no se ha concedido, aunque periódicos de la capital, gestiones de muchos, y, hace pocos días, las indicaciones desinteresadas de un periódico de la corte, han suplicado, han clamado en toda clase de tonos, sin que el Ministro de la Guerra haya cedido en asunto que, no ya por el provecho que trajese á un pueblo, sino atentos á la conveniente distribución de fuerzas en lugares fronterizos, debiera de antemano estar resuelto sin dar ocasión á peticiones ó recordatorios como los que se han hecho.

De manera, que si llega á concederse la Academia, el regocijo ha de acompañar á la sorpresa, por lo desacostumbrados que estamos á toda clase de contentos; aunque sí el edificio que se ofrece es tan excelente para ese fin, como dijo la comisión militar que ha de informar, debiera ser cosa llana la concesión y estar aquí más satisfechos que desconfiados después del acuerdo á que han llegado las Corporaciones arriba mencionadas.

Mas, ahora, precisamente, se nos dice que el Ministro no está muy inclinado á traer aquí la Academia.

¡Verdad, verdad!—dirá el instinto popular.—Y si esto es cierto, ya podrá dormir tranquilo un amigo nuestro, diputado por más señas; en tanto que otro, que ostenta igual representación, pondrá en juego todas sus energías, y ya con la pluma ó ya con la palabra, revolverá á Roma con Santiago arrastrando á los decididos, decidiendo á los tibios y entibiando esa enemiga, que parece tenernos el Sr. Linares sin conocernos, el cual si con desdén nos mira, pudiéramos prometernos que nos respetara y, al fin, reconociera los derechos que Cáceres ha de alegar.

Sería de sentir que esta pretensión de Cáceres, preparada hasta aquí con buena voluntad y entusiasmo, y que ha interesado al vecindario, se desgraciara, porque el escepticismo de muchos se recrudecería, cuando tan necesitados estamos de éxitos que alienten para nuevos combates.

*
* *

Otro, de género distinto, se plantea. Háblase de un certamen literario. La juventud lo inicia. Invitan á Diego María Crehuet á que dé su opinión: parécele de perlas el pensamiento: señala la fecha del centenario del Quijote y pide apoyo á Corporaciones, prensa y escritores.

La REVISTA acude siempre á estos llamamientos, y hace unos meses, como otros periódicos cacereños, tuvo su representación en una Junta formada en Badajoz que había de organizar cierto certamen para la época que vuelve ahora á indicarse. No olvidemos esto. Duplicidad de certámenes no parece conveniente. Compromiso por el de allá lo adquirimos los de aquí: no somos libres mientras no sepamos que de aquél se ha desistido, y de esto puede informar la prensa badajocense; ó bien el distinguido escritor que lo inició, como «*Uno de tantos*», cuando él es *de los pocos* que acometen grandes empresas; y como nos consta, por confidencias tuyas, que estaba esperanzado con que habrían de conseguirse suficientes premios en metálico (talismán poderoso para aguzar los ingenios), puede informarnos, ya que el silencio sobre el certamen se ha hecho sospechoso,—y con toda la discreción que crea necesaria—si es que pensando entonces á lo Quijote, la triste realidad le ha vuelto Sancho.

*
* *

El examen de las distintas líneas de ferrocarriles secundarios que se proponen en Extremadura ocuparía varias páginas. Hasta dos hojas

del *Nuevo Diario* llena el proyecto referente á la provincia de Badajoz que explana el Ingeniero Jefe. Las Diputaciones, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio han discutido con interés desusado unos ú otros trazados. En la actualidad, nutrida representación de Badajoz y varios pueblos hállase en la Corte trabajando en pro del ferrocarril de San Vicente de Alcántara á Frejenal de la Sierra con ramal de Almedralejo á Olivenza.

*
* *

La Junta diocesana de Badajoz invita á toda Extremadura con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Purísima Concepción de N.^a S.^a á ofrecer á la Virgen de Guadalupe una lámpara votiva adquirida por suscripción popular.

Ocasión es ésta de que renazca el cariño á la Sagrada efigie, cuyo nombre dejaron los extremeños en toda la redondez de la tierra, y á cuyo magnífico templo acudían reyes y príncipes de las letras y las armas, tan gloriosos como un Cervantes y un Cortés, humildes y agradecidos hijos de Nuestra Señora.

*
* *

El semanario cacereño *La Asamblea* ha terminado con el núm. 53 su publicación.

Un Cacerense.

26 de Octubre.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

MANUALES SOCIALES. I. **Crónicas del Trabajo**, por J. DE POSSE VILLELGA, *Abogado del I. Colegio de Bilbao*.—Bilbao, Sociedad Bilbaina de Artes gráficas, 1904.—194 páginas; 11 X 17; 1,25 pesetas en rústica, 1,75 al cartón. De venta en el domicilio de su autor, Gran Vía, 50, Bilbao.

Reconocida por todos la importancia que hoy tienen las cuestiones económico-sociales, notábase la falta de obras de exposición, que sin ser doctrinarias, sirviesen para vulgarizar los problemas del trabajo en su justa proporción, huyendo por igual de las prevenciones tradicionales y de los apasionamientos sectarios.

Esa plaza vienen á ocupar los Manuales Sociales del Sr. Posse, cuyo primer tomo, *Crónicas del trabajo*, trata de materias tan interesantes como *El contrato de trabajo*, *La eficacia del trabajo*, *La obrera*, *Formas de salario*, *Luchas sociales*, *El arbitraje obligatorio* y otros puntos no menos trascendentales y de actualidad.

La exposición es metódica y la crítica ilustrada é imparcial. El espíritu del libro está expuesto con toda sinceridad en la dedicatoria, sin negar las legítimas exigencias del capital. El espíritu cristiano que informa el libro se revela singularmente en el primero de sus espíritu-

los, que trata del Papa y la cuestión social. Con su lectura, el patrono y el obrero se consideran más dispuestos á coadyuvar á la obra del bien común, dedicando las energías que se consumen en odiosas luchas al fin solidario de la felicidad humana.

Recomendamos la lectura de tan interesante libro, por cuya publicación felicitamos á su joven autor, estimulándole á proseguir la tarea emprendida.

El Feminismo en las sociedades modernas, por E. GONZÁLEZ BLANCO.—Biblioteca Sociológica internacional. Henrich y Comp.^ª: Barcelona. 1904.

En los tres tomitos de que consta la sugestiva obra, nuestro ilustradísimo colaborador se ocupa con una erudición, un método y un criterio tan superiores, de todo cuanto á cuestión tan palpitante y tan de moda se refiere, que no se abre la obra por ninguna de sus páginas que no quede uno admirado del arsenal de citas y observaciones acertadísimas que contiene.

No titubeamos en afirmar que debe figurar á la cabeza de los libros sus congéneres, por lo que recomendamos su adquisición que se obtiene por la insignificante suma de 2,25 pesetas. X.

Sophia, [ΣΟΦΙΑ] revista teosófica.—Madrid, Año XII, 1904.—Núms. 1-9.

Seguimos recibiendo con gusto esta revista, émula de las numerosas de su índole que en todos los puntos del Globo se publican.

Lejos de ser ella enemiga de la religión, ni menos una revista budista, como algunos mal informados creen, aspira á supremas síntesis ultrahumanas, do se armonicen las enseñanzas purísimas de todas las Grandes Religiones con las investigaciones de la ciencia, orientadas cada vez con más fuerza hacia un franco espiritualismo, y buena prueba son de ello genios como W. Crookes, Archacoff, Zoelner, Rusell-Wallace y otros.

Su lectura y tecnicismos han de resultar por fuerza abstrusos y hasta extravagantes para los que aún dormitan sobre las rutinas ya materialistas, ya tradicionales, mal entendidas, que ni los errores de la revolución francesa, ni las un tanto oropescas conquistas del s. XIX, han bastado á desvanecer por sus propios sectarismos, sectarismos hartos diferentes de la sublimidad de la Idea—casi tan antigua como el Planeta, tan sutil y difundida como el oxígeno que respiramos,—que tiende sólo á despertar en el hombre facultades embrionarias de su mente, su sentimiento y su voluntad, para preparar el advenimiento del *superhombre* delineado por Goethe, por Carlyle, por Nietzsche y por cuantos han trascendido su Sér, tras las ilusiones de su personalidad. No éntre, pues, en ella, diremos parafraseando á los pitagóricos, quien ignore la Matemática y la Música: no la lea, añadimos, todo aquel que se halle bien avenido con su actual saber, con sus pasiones, rutinas é intransigencias. Para ellos no se escribe, porque en suma proclama como única verdad el altruismo. R. DE L.

Gran Bazar el Precio Fijo.

Pintores, 5, Cáceres.

Exposición permanente de objetos de capricho.— Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etc., etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Gramófonos á 125 pesetas.—Máquinas y accesorios para fotografía.—Lentes y gafas de cristal de roca.—Fonógrafos, á 40 pesetas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera, de la casa M. Donderis y Bruna, de Valencia.

tos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Gramófonos á 125 pesetas.—Máquinas y accesorios para fotografía.—Lentes y gafas de cristal de roca.—Fonógrafos, á 40 pesetas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera, de la casa M. Donderis y Bruna, de Valencia.

EULOGIO B. VITALI

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO.-ENTRADA LIBRE



LA COLUMNA

GREGORIO CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería.

FONDA ESPAÑA

DE



TOMÁS GONZÁLEZ

ALFONSO XIII,
CÁCERES



SEGUNDO PÉREZ

CÁCERES

Agencia general de transportes

Despacho de mercancías en la Estación de los ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS de todas clases.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y
Enjalmería.

JOSÉ CANDELA Y COMP.^A

33, San Juan, 33, Cáceres.

“LA CACERENA,”
Agencia de Pompas fúnebres.

Piñuelas Altas, 2.—Cáceres.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelan-
te.—Gran surtido en coronas.—Adornos metáli-
cos y todo lo concerniente al ramo.

Esmerado servicio.



Gran fábrica de Abonos minerales

DE

D. CARLOS AMUSCO

Aldea de Moret.

Venta exclusiva para la provincia, D. Víctor
García Hernández.

Portal Llano, 21.—CÁCERES.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thes, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

*Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas,
Vinos generosos y licores de todas clases.*

SINGER

MÁQUINAS

para COSE

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA ADCOCK Y C.^a

La Compañía Fabril "SINGER,"

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Sucursales en la provincia de Cáceres.

Cáceres... Portal Llano, 27 y 29.

Trujillo... Calle Nueva, 4.

Plasencia. Marqués de Mirabel, 1.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

Saturnino Casares.

2, Plaza Mayor, 2.—Cáceres.

Especialidad en Embutidos, Lomos y Jamones.

Esta casa, desde hace años y á petición de su clientela, se viene dedicando á la confección de embutidos en tripa blanca forma salchichón, como también en tripa de vaca en forma de longaniza, garantizando su mejor fabricación. Esta elaboración sostendrá la fama conquistada de los embutidos extremeños.

Precio: 4 y 3'50 pesetas kilo.

José Acha, Hermano y Comp.^a

Portal Llano, 9.—Cáceres.

Grandes novedades en tejidos de seda, lana y algodón. Surtido general en pañuelos china bordados.

Especialidad en mantelerías, toallas, retortas é irlandas de hilo.

SASTRERÍA DE FRANCISCO OJALVO



Cáceres.

ALFONSO XIII
NÚMERO 25.

Se confecciona toda clase de prendas de caballero con prontitud y economía.

ELIJA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros contra incendios. - Seguros marítimos - Seguros de valores

Capital social . . . : 10.000.000 pts.

Reservas. 614.425'24 »

Primas á recibir. . . 4.907.748'31 »

15.522.173'55 pts.

Sólidas garantías. — Capital constituido por Consolidado inglés. — Consolidado del imperio alemán. — Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones del Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etcétera. — Pólizas de completa garantía para los asegurados — Liquidación rápida de los siniestros. — Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena. — *Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.*

Subdirector en Cáceres: **ED. ARTURO GARCÍA MERINO, Portal del Reloj, número 24.**

Imprenta, Encuadernación

Y LIBRERÍA

DE

JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios. Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19—CÁCERES



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

COMERCIO DE **La Lonja**, EZPONDA, CÁCERES



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.	Rvón. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón 387.378.566'12
Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1902	Rvón. 10.565.460'44

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.